LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. — Miércoles 5 de Junio de 1878.—San Bonifacio, obispo y mártir. — AÑO XI.—NUMERO 131.

LA VOZ DE CUBA.

Los señores que piensan visitar la Exposicion de Paris y deseen leer este periódico allí, podrán conseguirlo en el hermoso salon de lectura de los Sres. Gallion y Prince, rue Lafayette 36.

Por haber trasladado su domicilio á otro punto el Sr. D. José Moret, queda desde 1º del actual hecho cargo de las agencias de LA VOZ DE CUBA y EL LEGO en Canasí el Sr. D. Fermin Ortega y Rodriguez.

Asimismo desde 1.º de abril del próximo pasado quedó encargado de la de Vieja Bermeja el Sr. D. Pedro Guijarro, en lugar de los Sres. J. Mas y C.ª, que venian desempeñándola.

Habana 14 de mayo de 1878.

El Administrador.

Habiendo trasladado su domicilio el Sr. D. José P. Alvarez, queda desde 1º de abril próximo pasado hecho cargo de las agencias de LA VOZ DE CUBA y *El Lego*, en Guanajay, el Sr. D. José Far.

Habana, 30 de mayo de 1878.—*El Administrador.*

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Berlin, junio 4.

El doctor Nobiling confiesa que tiene cómplices. El emperador está mejor.

Lóndres, junio 4.

El gobierno aleman ha mandado las invitaciones oficiales para el Congreso internacional, que se reunirá en Berlin el 13 del corriente, para la libre discusion del tratado turco-ruso.

Inglaterra ha aceptado la invitacion, y tomará parte por lo tanto en el Congreso.

Un despacho espacial de Madrid, al *Mundiar* anuncia que ha ocurrido ayer lunes una crisis ministerial en esa capital.

Otro despacho tambien especial del mismo punto al *Daily News*, dice que se espera que la crísis tendrá lugar despues de la sesion de las Córtes, y que Serrano y Sagasta están seguros de llevarse las elecciones de invierno.

El gobierno ya tiene contratado para agosto, el pasaje de vuelta á la Península de 17,000 soldados que serán inmediatamente licenciados.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 3, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á ¾ p⅜ P.

Onzas españolas, á $16.00.

Idem mejicanas á $15.65.

Mercado monetario, á 3 p.⅜

Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros) á $1.84½ cts. la £.

Idem sobre París 60 d|v (banqueros) á 5 f. 17½ c.

Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 95½.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 107½ ex-cupon.

Azúcar purgado Nos. 11/12 en cajas, 7½ á 7¾ cts. lb.

Centrífugas N.º 10, 8 á 8⅛ cts. lb.

Regular á buen refino, 7½ á 7¾ c. lb.

Se vendieron 2600 cajas azúcares.

Mieles, purga, de 50 grados, á 36 cts.

Idem mascabado, id. id., á 36 cts.

Manteca, pura en tres, marca Leon á 7½ cts.

Tocineta, *long clear*, á 5 cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $5½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana N.º 12 á flote, á 23/6.

Consolidados á 96½ ex-cupon.

Bonos americanos 5.20 (1867) á 109½ ex-cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra á 2½ p.⅜

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6½ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 p.⅜ 111 fr. 30 cts. ex-int.

Habana, 4 junio de 1878.

S. S. Spencer.

Manteca marca *Aguila* se cotiza á 7½ centavos.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA.

Orden de la Plaza del 31 de mayo de 1878.

La revista de Comisario del entrante mes de junio, se verificará por las diferentes clases de señores jefes y oficiales residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

Dia 1º.

De 11 á 3 de la tarde: Señores jefes, capitanes y subalternos de todas armas é institutos, transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

Dia 3.

De 11 á una de la tarde: Señores jefes, capitanes y subalternos del cuepo de E. M. de Plazas.

De 2 á 4 de la tarde: Señores jefes y oficiales pensionistas de San Hermenegildo y reservas de Santo Domingo.

Dia 4.

De 8 á 10 de la mañana.—Señores jefes, capitanes y subalternos en comisiones activas del servicio.

Dia 5.

De 11 á 2 de la tarde: Señores jefes, capitanes y subalternos en situacion de reemplazo.

Lo que se publica en la órden de este dia para general conocimiento y cumplimiento de en las horas que á cada clase se señalan, en la intelijencia de que pasado él dia 5 no se autorizará justificante alguno. —El general gobernador, Calleja.—Es cópia.—El teniente coronel Secretario, *Balbino Ordoñez.*

Gobierno Militar de la Plaza de la Habana.

D.ª Adela Rubion, vecina de esta capital, se servirá presentarse en la Secretaría de este gobierno para enterarla de un asunto que le interesa.

Habana 30 de mayo de 1878.—De órden de S. E.—El C. T. C. Secretario, Balbino Ordoñez. 2

El Cabo 1.º licenciado del Batallon Cazadores de Reus, Antonio Camps Truyol, se presentara en la Secretaría de este gobierno, para entregarle un documento que le interesa.

Habana 30 de mayo de 1878.—De órden de S. E.—El C. T. C. Secretario, Balbino Ordoñez. 2

Administracion principal de Loterias de la isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1,017 en la Administracion anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	500
Vendidos	145
Queda para la venta de mañana	355

Habana, 4 de junio de 1878.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantiña y Estrada.*—Vto. Bno., El Administrador Principal, *Manuel Romano.*

Fiscalía militar permanente de la plaza de la Habana.

Teniendo que practicar un acto de justicia en D. José Portillo, empleado que aparece haber sido en la compañía del Presidio departamental de esta ciudad, de donde fué expulsado el 20 de Enero de 1870, y despues ha tenido su domicilio en la calle de Fomento esquina á Perez; se le cita por medio de este anuncio en los diarios de la localidad, sita en el campamento de la Cabaña, pabellon de reos número 2; y de no verificarlo en el término de un mes contado desde esta fecha, se le seguiran los perjuicios que por su rebeldía se haga acreedor.

Habana 13 de mayo de 1878.- El comandante fiscal, Juan Peña,

Batallon de Orden público.

Los guardias de este cuerpo Francisco Vidal y Fernando Amiesto, han encontrado un billete del Banco Español de la Habana y una receta, la persona que se considere con derecho á él puede presentarse en la Secretaría del mismo, sito Cuartel principal de policía, en donde se le entregará previo informe. 2

Jefatura de Policía.

Los Sres. Peña y cp., del comercio de esta capital, se servirán presentarse en hora de despacho en la Secretaría de la Jefatura superior de policía á recojer un documento que les pertenece, el cual le será entregado previas las formalidades debidas. Igual recomendacion se hace á doña Ana Sanchez. 29

RECAUDACION DE IMPUESTOS sobre esclavos.

Las oficinas de esta Recaudacion se hallan establecidas en la calle de las **Virtudes n. 2.** 1masmy

JUNTA DE GOBIERNO DE LA REAL CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD DE LA HABANA.

Secretaría.

Aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador General la modificacion del pliego de condiciones para sacar á pública subasta el contrato de arrendamiento de la explotacion de una cantera, enclavada en terrenos de la estancia titulada Santa Catalina de Buen Vista, situada en Puentes Grandes, de la propiedad del Real Asilo, á razon de 23 pesos en oro mensuales, elevándose el p ago de 2 años que se le habia fijado anteriormente al expresado arrendamiento al de 5; el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente de la expresada Junta, ha dispuesto se anuncie nuevamente y por el término de 9 dias en la Gaceta Oficial, Diario de la Marina y LA VOZ de Cuba, á fin de que llegue á conocimiento de las personas que deseen hacer proposiciones para que puedan concurrir el viernes 7 del entrante mes de junio, á la Sala Capitular, á la una de la tarde, hora en que tendrá efecto dicho remate; estando de manifiesto en la Secretaría del expresado Real Asilo, el respectivo pliego de condiciones, debiendo el licitador depositar previamente, en la Tesorería del mismo, sita San Miguel n.º 972, la cantidad de 30 pesos en billetes, para poder optar á la subasta, ó en su defecto, certa de abono por igual suma á satisfaccion de la Junta, que le será devuelta en el acto de no ser admitida su propuesta.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por S. Sría. Ilíma. expido la presente en la Habana á 8 de mayo de 1878.—El Secretario, L. Aragon. 30 ibm

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

CONTRIBUCION MUNICIPAL.

Espedidos los recibos de la contribucion municipal de las industrias, comercio y profesiones etc. que á continuacion se expresan, correspondientes al primero y segundo trimestres del año económico corriente, el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido disponer estén al cobro por diez dias contados desde esta fech, en la Oficina de Recaudacion respectiva, situada en la Casa de Gobierno, con entrada por la calle de Mercaderes, en concepto que á los que al vencimiento de este plazo resulten pendientes de cobro, se pasará á verificarlo á domicilio con el recargo del 2 por 100 que previene el Reglamento de recaudacion.

Industrias que se c tan.

Almacenes de ropas, importadores.
Almacenes de tabaco en rama, por mayor.
Idem por menor.
Cigarrerías.
Cambistas de moneda.
Imprentas y litografías.
Fabricantes de importadoras.
Fabricas de escobas.
Peluquerías.
Barber as.
Bilirarias en general.
Relojerías.
Hoteles.
Casas de huéspedes.
Fondas.
Bod gones.

Habana, junio 4 de 1878 —El Secretario, Ramon de Echevarría.

Habilitacion de las Escuelas Municipales.

Habiendo percibido del Excmo. Ayuntamiento el material correspondiente á los meses de Diciembre 1877, Enero y Febrero 1878, se avisa á los Sres. Profesores interesados, para que concurran á la calle del Obispo núm. 34, á percibir lo que les corresponda.

Habana, junio 3 de 1878.—El habilitado, Andrés Pego. 4-4 jn

Inspeccion de presidios de la Isla de Cuba.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador general con fecha 22 del actual se saque mutuamente á pública subasta el trabajo de los penados cigarreros del Presidio Departamental de esta Plaza que deben ocuparse en dicho oficio dentro del estado establecimiento, con sujecion al pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se publican en la Gaceta oficial de esta capital, el Sr. Coronel Inspector del ramo ha dispuesto se convoque licitadores por medio de LA VOZ de Cuba, fijándose paradicho acto el dia 4 de julio próximo á las nueve de la mañana en el despacho de Su Sría., cito en el cuartel del presidio, en concepto de que para tomar parte en el remate, habrá de depositar el proponente el dia antes, la cantidad de 500 billetes de la caja del citado presidio.

Habana 1.º de junio de 1878.—El T. C. Comandante Secretario, Manuel Bravo. 3-4 j

Ilustre Ayuntamiento de Nueva Paz.

Secretaría.

El I. Ayuntamiento, en cabildo de 24 del actual, ha acordado que por tres números de los periódicos de la capital *Diario de la Marina* y LA VOZ DE CUBA, se den las mas expresivas gracias á D. Jose Romay, hacendado de este partido, por el egoptaneo donativo que ha hecho en favor de este Municipio de un cilindro y una barra de hierro, con el fin de que se utilicen en los trabajos de obras públicas.

Y en ejecucion de lo acordado de órden del Sr. Alcalde, Presidente, expido la presente para su publicacion en LA VOZ DE CUBA.

Nueva-Paz, 27 de mayo de 1878.—Melchor Figuero. 3 29 m

TRIBUNALES.

JUNTA DE GOBIERNO del Colegio de Notarios Corredores de la Habana.

CAMBIOS.

España	4 á 7 P según plaza, fecha y cantidad.
Inglaterra	16 P. oro 60 d|v 16½ P. 3 d|v.
Francia	3¼ á 3½P. 60 d|v 3¾ á 4 P. 3 d|v.
Alemania	1¾ á 2 P s|f.
Estados-Unidos	3¼ á 3½ P. 60 d|v 4¼ á 4½ P. corto. Oro. 4¾ P. 60 d|v. 5¼ P 3 d|v.
Oro del cuño español	118¾ á 117¾ P.
Descuento mercantil	8 á 12 anual segun banco y moneda.
Bonos del Tesoro	de 8 sellos, de 10 á 11 D. de 4 |d. al 20 D.
Billetes de idem	17 á 21 D. segun valor.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 71½ á 72 P. 70 P.
Banco Industrial, 91½ 92 P.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio, 5 á 4 D.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, 26 á 25 D.
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana, 14 á 15 P.
Compañía Española de alumbrado de gas, 35 á 36 P.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 18 á 17 D.
Compañía de Almacenes de Hacendados, 3 á 4 P.
La Allanza, Compañía de Créditos y Seguros, 66 á 65 D.
Compañía de Caminos de hierro de la Habana: 1 á 2 P.
Compañía del ferro-carril de Matanzas á Sabanilla, 1 á 2 P.
Compañía del ferro-carril de Cárdenas y Júcaro, 53 á 54 P.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, 40 á 39 D.
Compania del ferro-carril de Sagua la Grande, 62 á 60 D.
Compañía del ferro-carril de Calbarien á San Spiritus, par á 1 P. ex-dividendo.
Compañía del ferro-carril del Oeste, 69 á 68 D.
Idem de la Habia de la Habana á Matanzas, 93 á 93 D.
Compañía del ferro-carril Urbano, 14 á 13 D.

MERCADO EXTRANJERO.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular ... 6¾ á 6¼ rs. @

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Felipe N. Carbonell y D. Miguel de Torres, dependiente del colegial D. J. Aranás.

DE FRUTOS.

D. Cárlos María Jimenez y D. Eduardo C. Finlax, dependiente del colegial D. C. D. Lopez.

Habana 4 de junio de 1878.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

BUQUES Á LA CARGA.

VIGO, AVILÉS Y GIJON. Saldrá sobre el 10 del entrante junio el acreditado bergantin español RAMONA SUAREZ, capitan Casariego.—Admite carga y pasajeros. De mas pormenores, impondrá su consignatario Francisco Palacios, Cuba 77 entre Muralla y Sol. 15pb27m

VIGO Y AVILÉS. Saldrá el 19 del actual, la acreditada corbeta española EUSEBIA, capitan Morán.

Admite carga para el segundo puerto y pasajeros para ambos.

Impondrá su consignatario D. Francisco Palacio, Cuba 77, entre Muralla y Sol. 15-bpllmy

MONTEVIDEO. Saldrá á últimos del corriente mayo el bergantin español ELENA, capitan Artigas; quien admite un resto de carga á flete así como pasajeros, á los cuales se ofrece un esmerado trato. Impondran sus consignatarios, Santa Clara 22, Alberti, Caró y cp. 15 11my

VAPORES DE TRAVESÍA.

VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y CP.

Queriendo esta Empresa facilitar los medios de trasporte á las personas que desean visitar la Exposicion de Paris, ha acordado fletar los siguientes hermosos y cómodos vapores destinados á hacer los viajes de Abril y Mayo, sigan hasta BURDEOS ó MARSELLA, expidiendo billetes directos á París á los pasajeros que así lo deseen.

También podemos anunciar que estando próximo á abrirse el ferro carril de la frontera de Cataluña, habrá comunicacion directa y rápida entre Barcelona y París.

El órden de salida de los vapores desde este puerto en los citados meses, es el siguiente:

Abril 5.—Vapor HABANA, para Cádiz y Barcelona.
... 15.—Vapor CIUDAD CONDAL, para Coruña, Santander y Burdeos.
... 25.—Vapor ALFONSO XII, para Cádiz, Barcelona y Marsella.
Mayo 30.—Vapor SANTA NUÑEZ, para Santander.
... 5.—Vapor GIJON, para Coruña, Santander y Burdeos.
... 15.—MENDEZ NUÑEZ, para Santander y Burdeos.
... 25.—COMILLAS, para Santander.

A fines de Abril saldrá del puerto de Santiago de Cuba, el vapor ESPAÑA, el cual haciendo escala en Puerto-Rico, seguirá para Cádiz y Barcelona.

Los precios de pasajes para Francia serán:

	1.ª	2.ª	3.ª
De la Habana á Burdeos ..... oro $	200	160	70
..... á París por Burdeos.	210	168	76
..... á Marsella ..... oro	210	170	70
..... á París por Marsella	220	178	75

Los precios para los puertos de la Península serán los de costumbre.

Se hará á las familias numerosas una rebaja proporcional.

La Empresa se hace cargo de la conduccion de los equipajes solo hasta Cádiz ó Marsella.

Para más informes dirijirse á los consignatarios M. Calvo y Cp.—Oficios 23.

New York & Havana Direct Mail Line.
Para New York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS,
cap. Reed.

SANTIAGO DE CUBA,
cap. Crowell.

Harán sus viajes en el orden siguiente:

	DE NUEVA YORK.	DE LA HABANA.
COLUMBUS	6 febrero	15 febrero.
Santiago de Cuba	16 idem.	27 idem.
COLUMBUS	27 idem.	9 marzo.
Santiago de Cuba	9 marzo.	20 idem.
COLUMBUS	20 idem.	30 idem.
Santiago de Cuba	30 idem.	10 abril.
COLUMBUS	10 abril.	20 idem.
Santiago de Cuba	20 idem.	1.º mayo.
COLUMBUS	1.º mayo.	11 idem.
Santiago de Cuba	11 idem.	22 idem.
COLUMBUS	22 idem.	1.º junio.

Saliendo á las cuatro de la tarde. La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasajes para New York.

Primera clase ..... $ 60, oro.
Proa ..... 20 —

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba n.º 76. M.ª Y ELLAR, LLONG Y C.ª

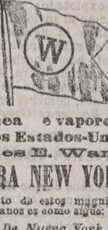

Nueva linea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Co.

PARA NUEVA-YORK

y puntos intermedios por ferro-carril desde Cedar Key.

Para Cedar Key tocando en Key West.

El nuevo vapor-correo americano

LUCY P. MILLER,
cap. Galt.

Saldrá para dichos puertos el JUEVES 6 de junio á las cinco de la tarde.

Este vapor atraca al muelle de Cedar Keys, donde el tren del ferro-carril le espera.

En la casa consignataria se dan papeletas directas para NUEVA-YORK, PHILADELPHIA, BALTIMORE, WASHINGTON, CHARLESTON, SAVANNAH, FERNANDINA, JACKSONVILLE y puntos intermedios, teniendo los pasajeros la ventaja de evitar los peligros y molestias de un largo viaje de mar, y pudiendo detenerse en cualquiera ciudad

PASAJE PARA NUEVA-YORK:
$50 oro español.

El equipaje puede despacharse desde Cedar Key al punto que se desee.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lanchas el dia de su salida en el muelle de Caballería para recibir la carga.

De más pormenores, impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

Vapor español

CASTILLA,
cap. Capelo.

Saldrá para SANTANDER y BARCELONA el dia **6 de junio**, á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros, los cuales recibirán el más esmerado trato.

Cambiada la máquina y reformadas sus espaciosas cámaras, este vapor es uno de los más rápidos y que mayores comodidades ofrece.

PRECIOS DE PASAJES.

1ª clase ..... $ 150 }
2ª idem ..... 120 } ORO.
3ª idem ..... 60 }

Para informes, dirijirse á sus consignatarios, calle de Cuba n.º 74, J. Baiscells y C.ª 5bp8im

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

El vapor-correo español

GUIPUZCOA,
Capitan D. Ignacio Chaquerr.

Saldrá para Santander el 5 de junio, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga para Santander y Cádiz, menos tabaco para el último punto, y pasajeros solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

De mas pormenores impondran sus consignatarios, M. CALVO Y C.ª, Oficios 23.

VAPOR ESPAÑOL

JOSÉ BARÓ,
capitan D. Juan Mas.

Saldrá para

SANTANDER Y BARCELONA

el dia 10 de Julio próximo venidero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros para ámbos puntos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasajes.

Las pólizas de carga las firmarán los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas; así como no se entregarán las órdenes de embarque sin que préviamente presenten las citadas pólizas ya corridas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3.

Las pólizas sólo se firmarán hasta el 7 á las doce del dia.

PRECIOS DE PASAJE.

	1.ª	2.ª	3.ª
Santander ..... $	150	130	40 } ORO.
Barcelona	180	150	60 }

Se advierte que los pasajeros de 3.ª tendran pan fresco y vino todos los dias.

Se despachan los billetes de pasajes y conocimientos. Paula n.º 10. 5pp1m

Vapor trasatlántico español

SANTIAGO,
cap. D. Querico Riberas y Pomes

Para Santander, Coruña, Cádiz y Barcelona.

Saldrá el jueves 13 de JUNIO á las 4 de la tarde.

Este hermoso vapor tiene magníficas y espaciosas cámaras y espléndidas salones, así como ofrece á los Sres. pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado en todos sus viajes.

TARIFA DE PASAJES.

Santander y Coruña.

En 1.ª camara	$ 180	oro.
En 2.ª	150	...
En 3.ª	60	...

Cadiz y Barcelona.

En 1.ª cámara	$ 180	oro.
En 2.ª	150	...
En 3.ª	60	...

Admite carga general para dichos puntos á carga completo para Marsella.

Para mas informes sus consignatarios Mercaderes n.º 11, entresuelo.—FABRA y GINERES. 23bp2m y

NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. LINE, de James E. Ward y Co.

PARA

NUEVA YORK.

Saldrá el MIERCOLES 5 de junio, á las cuatro de la tarde, el magnífico y muy rápido vapor correo de los Estados Unidos

NIAGARA.
cap. Curtis.

Admite carga á flete y se firman conocimientos para Europa.

Admite tambien pasajeros en sus magníficos y espléndidos camarotes.

Tambien se dan pasajes para Europa por las conocidas líneas Inman, Cunard, Nord German, Lloyd y Compagnie Transatlantique.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Mercaderes n.º 2, HABEL, SONS & C.ª 9bp28m

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español

ALICANTE,
cap. Barter.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Julio 10—De la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Mayarí el 14.
14.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 15.
15.—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 16.
16.—De Baracoa y llegará á Cuba el 17.
17—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 19
19—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 20.
20—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 20
20—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 21.
21—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 22.

RETORNO

23—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 24.
24—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 25.
25—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 25
25—De Mayaguez y llegará á San o Domingo el 26.
28—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 28
28—De Cuba y llegará á Baracoa el 29.
29—De Baracoa y llegará á Gibara el 30.
30—De Gibara y llegará á Nuevitas el 1.º de junio.
1.º—De Nuevitas y llegará á la Habana al 3.

Recibira carga y pasaje desde el 3 del corriente por el muelle de Luz.

Esta Empresa ha determinado rebajar durante dos años por lo menos, 25 centavos en los fletes por caballo de carga lo los efectos clasificados en la tarifa bajo los nombres de Víveres, Ferretería y Mercancías que se embarquen para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, y tambien en los mismos fletes de retorno, segun circular de 15 de febrero último, comprendiéndose en este rebajo las cajas de azúcar por el valiño de dos y media cargas, y los bar iles de cigarros de cuyos fletes se rebajan 25 cts en los enteros y medios y 12½ en los cuartos.

Atraca á los muelles de Gibara y Cuba, y si no siempre lo efectua en el de Nuevitas es por que allí hay poca agua y este vapor es del necesario calado para su debida estabilidad, sin la cual los buques no son cómodos para los señores pasajeros, ni seguros para estos y los cargadores, circunstancia que lo recomienda además para el trasporte de ganado, que le estropea mucho de los vapores de poco calado.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Mayarí.—Sres. Gran y Villoldo.
Sagua de Tánamo.—D. José Foll.
Baracoa.—Sres. Mones y C.ª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y C.ª
Santo Domingo.—Sr. D. Miguel Pou y cp.
Mayaguez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sros Amell, Julià y cp.
Puerto-Rico—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y cp.
St. Thomás.—Sres. Lamb y cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 98

Vapor español

NUEVO BARCELONA,
cap. Nuñez.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Mayo 30.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 1.º de junio.
1.º—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4.
4.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 6.
5.—De Puerto-Plata y llegará á Mayaguez el 6.
6.—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 7.
7.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 8.
8.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 9.

RETORNO.

12.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 13.
13.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 14.
14.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 14.
14.—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 16.
15.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 17.
17.—De Cuba y llegará á Baracoa el 18.
18.—De Baracoa y llegará á Gibara el 19.
19.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 20.
20.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 22

La escala de Baracoa se hará si lo permite el tiempo.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Longoria, Munilla y cp.
Baracoa.—Sres. Moues y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.
Pto. Plata.—Sres. Ginebra hnos.
Mayaguez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Julià y cp.
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y cp.
St. Thomas; Sres. Lamb y cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera.—Oficios 98

Vapor español

MANUELITA Y MARIA,
cap. Villamil.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Mayo 21.—Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 27.
27.—De Puerto Plata y llegará á Mayaguez el 28.
28.—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 28.
28.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 29.
29.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 30.

RETORNO.

Junio 2.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 3.
3.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 4.
4.—De Mayaguez y llegará á Puerto Plata el 5.
5.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 7.
7.—De Cuba y llegará á Baracoa el 8.
8.—De Baracoa y llegará á Gibara el 9.
9.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 10.
10.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 12

Recibe carga y pasajes desde el 15 del corriente por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa.—Sres. Mones y C.ª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y C.ª.
Puerto Plata.—Sres. Ginebra Hnos.
Mayaguez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Julià y C.ª.
Puerto-Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y C.ª.
St. Thomas.—Sres. Lamb y C.ª
Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 98.

AVISO.

Vapor español

ANGELITA

Saldrá directo para CAIBARIEN el dia 5 de junio, á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz. Se despacha, Muralla 14, Faes y H.º 3bp2jn

Vapor español

ANITA,

Al mando del antiguo y acreditado capitan D. Ignacio Chaquerr.

LINEA MANALES DE LA HABANA, RIO-BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos.

Regresará á Bahia Honda los lunes y de este puerto sale para la Habana, los martes á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los jueves; viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Llanderal y C.ª, Luz esquina á Inquisidor á su Capitan á bordo.

Nota.—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros 27n

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO.

Oficios 28.

Vapor

CRISTÓBAL COLON,
cap. OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 2 y 45 de la tarde, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los martes á las dos de la tarde saldrá de COLON y á las cuatro de COLOMA, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor

GENERAL LERSUNDI,
cap. GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los jueves por la tarde despues de la llegada del tren de las 4 y 45 con destino al bajo de la Coloma, donde espera á los señores pasajeros de Coloma y Colon el vapor NOMERO y el LERSUNDI seguirá para Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos á las ocho de la mañana saldrá de Cortés; á las diez de Bailen; á la una de la tarde de Punta de Cartas, y á las tres de la ensenada de la Coloma, amaneciendo los lunes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor Cristóbal Colon.

Las cargas de Punta de Cartas, Bailen y Cortés se admiten en el depósito de Villanueva los lunes y los martes.

Las de Coloma y Colon los miércoles y jueves.

Para más pormenores, los reglamentos que están de manifiesto en los buques y en la casa consignataria.

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA, de Menendez y C.ª DE CIENFUEGOS.

Vapores

TRINIDAD,
cap. Gallejo.

GLORIA,
cap. Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES,

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tuná, Juzaco, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos, en cuyo punto me ro especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA,
cap. Crespo.

Saldrá de Batabanó para Tunas de Sancti-Spiritus con escala en Cienfuegos y Trinidad,

TODOS LOS DOMINGOS.

Regresando á Batabanó todos los JUEVES, en donde habrá un tren especial para conducir los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

todos los dias.

1º Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

2º Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4º Todos los militares que viajan por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para mas pormenores, impondrá su consignatario, D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 32

Vapor español

BAHIA HONDA,
cap. D. Antonio Unbaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio Blanco, Barracoa, San Cayetano y Malas-Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 4 DE JUNIO DE 1878.

RIQUEZA PECUARIA.

Uno de los ramos más importantes de la riqueza de Cuba era, ántes de la guerra, el ganado vacuno. En el vasto departamento Central y en una buena parte de las Villas, los grandes potreros destinados á la cria y ceba de ganado, casi daban abasto para el consumo de carnes en toda la isla y para las necesidades de la agricultura, siendo muy exigua la importacion de ganado del exterior.

Nuestra riqueza pecuaria era además susceptible de un gran desarrollo, porque existen en aquel territorio inmensos terrenos, fáciles de transformar en prados artificiales, y Cuba hubiera podido no solo cubrir el consumo interior, sino exportar con ventaja su ganado sobrante.

La guerra, que todo lo trastorna, cambió por completo la faz de nuestra riqueza pecuaria. Abandonados los potreros, suelto el ganado, se benefició sin órden ni concierto, por las fuerzas de ámbos bandos para atender á sus necesidades, dándose con frecuencia el caso de matar una res con el objeto de beneficiar solamente una pequeña parte de ella: habiendo sucedido más de una vez matar tres ó cuatro y tener que dejarlas abandonadas por la aproximacion del enemigo. Como la lucha ha durado cerca de diez años, la escasez de ganado ha ido en aumento; y ha sucedido lo que en tales casos acontece, que en la importacion se ha introducido el monopolio, porque ha venido á ser un pingüe negocio para los importadores. De él se ha aprovechado Morgan para introducir el ganado tejano, el cual transporta por su cuenta, y lo vende ya cebado para beneficiarlo en el matadero, sin que haya dejado al país más utilidad que los derechos de importacion, llevándose en cambio mucho dinero.

De la presion que ese monopolio, producido por las circunstancias, ha ejercido sobre nosotros, tenemos una prueba evidente en el elevado precio que las carnes, ese principal alimento de las poblaciones, han llegado á alcanzar. Antes de la guerra, la carne se vendia al menudeo en los mercados de la Habana, á diez centavos en plata la libra, y en los puntos productores de ganado á cinco centavos: hoy el precio medio es en toda la isla de cincuenta á sesenta centavos en billetes del Banco, ó sea más del doble de lo que valía ántes aquí y más del cuádruple de lo que costaba en los puntos productores.

Comprendiendo el Gobierno la necesidad de contrarestar el monopolio, y deseando á la vez protejer la produccion nacional, rebajó los derechos de importacion del ganado de Puerto-Rico, ántes de terminarse la guerra; acertada medida que no bastó, sin embargo, para que ese ganado, procedente de una provincia española, pudiera sostener la competencia con el tejano y promover su baratura, ya por la mayor distancia y dificultad del transporte, ya tambien por la cantidad de reses que Puerto-Rico puede exportar, pequeña en comparacion con la que Morgan trae de Tejas.

Cuando el General en Jefe, despues de pacificadas las Villas y el Centro, inició la reconstruccion del país en Puerto-Príncipe, el Gobierno, persuadido de la necesidad de reponer la riqueza pecuaria, casi destruida por causa de la guerra, é inspirándose en las manifestaciones de la opinion pública, que LA VOZ DE CUBA fué la primera en dar á conocer, declaró libre de derechos al ganado hembra que se importase del exterior, cualquiera que fuese su procedencia, con el objeto de fomentar la ceba y reproduccion. Esta medida no ha producido tampoco el efecto que era de esperar, porque siendo el beneficio de las reses el verdadero y pingüe negocio para los importadores; y estando este monopolizado por un solo hombre, como era natural, no lo ha abandonado, prefiriendo traer reses para el consumo en los mataderos, aún cuando tuviera que pagar los derechos, á importar ganado hembra para la ceba y reproduccion, que si bien dejaria utilidad al país no le produciria á él la que obtiene con beneficiar todo el que trae.

Para sacar al país de esta tutela, es preciso volver nuestros ojos hácia otros puntos que puedan proporcionarle todo el ganado que hoy le hace falta, así para el consumo y las necesidades de la agricultura, como para reponer su abatida riqueza pecuaria.

A pocas leguas de la costa Sur de esta Isla, existe un país, rico en ganados, que puede transportarlos en poco más de dos dias, dejándonos una utilidad con el repasto, y promoviendo la competencia al ganado tejano, con lo que se alcanzaría su baratura. Ese país es Honduras; pero hasta ahora, á causa de hallarse tambien monopolizada la importacion de su ganado, solo ha introducido de ocho á diez mil reses al año, cantidad insuficiente para las actuales necesidades de esta isla y muy pequeña para poder competir con la del ganado tejano, sobre todo, estando como está sujeto el hondureño al mismo monopolio. Mas, segun vemos por un opúsculo que ha llegado á nuestras manos, el gobierno de Honduras ha concedido á D. José Daniel Bousquet el establecimiento de uno ó más vapores ganaderos, construidos exprofeso como los de Morgan, entre los puertos de Trujillo, Puerto Cortés é Iriona de aquella república y los de esta isla, los cuales harán varios viajes mensuales y podrán llegar á trasportar hasta treinta mil reses al año. Esta concesion es ventajosísima para ámbos países, pues allí podrán los ganaderos vender á mejor precio sus reses y aquí dejarán el beneficio del repasto, beneficio que no deja el ganado tejano, además de la competencia que establecerá la entrada de un número tan considerable de reses, lo cual provocará necesariamente la baratura de las carnes.

El beneficio que desde luego dejará el ganado hondureño á Cuba, lo vemos consignado con mucha claridad en el periódico *La Paz* de Tegucigalpa, en su número de 17 de mayo último, que tenemos á la vista, y en el cual se hace el siguiente cálculo, que encontramos muy exacto:

«Supongamos un novillo de cuatro años para arriba, de buen tamaño, partiendo de la base siguiente:

Precio de la rés en el punto de produccion	$ 25
Arreo al puerto y otros gastos	1
Exportacion marítima	2
Heno consumido á bordo	0-50
Flete por vapor	9
Derechos de importacion	4
Repasto 6 meses á $1	6
Mortalidad sobre $25 al 5 por 100	1-25
Total	48-75

Supongamos, pues, que ese novillo ya en estado de beneficiarse pese 18 arrobas y que á la sazon se hallase la carne á $2-50 la arroba. El resultado líquido sería de $14 á $15 y si la carne estuviese á $4 arroba, de $20 á 22. Que no sea ni una cosa ni otra: tomemos un promedio, esto es, $17, los cuales unidos á $6 del repasto, hacen $23. Limitemos el beneficio á $20, siempre resultará que los encomenderos y potreros de Cuba se repartirán su utilidad; y si el vapor trae 30,000 reses al año, se beneficiará el país en lo siguiente:

La Hacienda, por derechos de importacion de 30,000 reses á $4 una	$ 120,000
Los potreros y encomenderos, á $20 por cada rés	600,000
Total	$ 720.000

Miéntras que el ganado tejano sólo deja los derechos de importacion de las treinta ó cuarenta mil reses que se introducen, con el hondureño recibirá el país un beneficio positivo de seiscientos mil pesos al año, además de la ventaja de duplicar casi la actual importacion, lo cual producirá necesariamente mayor baratura.

Segun la concesion hecha por el gobierno de Honduras al Sr. Bousquet, los vapores deberán empezar á funcionar en la primera quincena de enero del año próximo; y como á la vez será de pasaje y correo nacional, facilitará las comunicaciones con esta isla, contribuyendo no poco á estrechar las relaciones comerciales entre ambos países. Creemos, por tanto, que esa empresa acabará con el monopolio actual, y deseamos de todas veras que se realice, pues de este modo tendremos más barato un artículo de primera necesidad como la carne, y mayor abundancia de ganado para reponer las pérdidas de nuestra riqueza pecuaria y llenar las necesidades de la agricultura.

Se nos ha asegurado tambien que el presidente de la república de Honduras se ha dirigido al Gobierno General de esta isla con el objeto de que por su parte contribuya á proteger una empresa tan beneficiosa para los países.

La fiesta de la juventud.

El último domingo, una parte, la más escojida, de la juventud de la Habana, celebraba una de aquellas fiestas, gratísimas al corazon, en que los sentimientos religiosos, única fuente de la generosidad y de todas las buenas cualidades que deben adornar á un jóven digno y cristiano, encontraban su manifestacion más dulce y lejítima. Era la fiesta que la Congregacion de la «Anunciata» celebra todos los años en honor de la Virjen María, su excelsa patrona, en el Real Colegio de Belen.

Nuestros lectores no ignoran los fines de esta congregacion, nacida al amparo de la compañía de Jesús. Estos fines son, antes que todo, relijiosos, y por tanto, la festividad más tierna, más hermosa que celebra la Iglesia, aquella que nos recuerda el dia inefable en que tuvo comienzo la redencion humana, debia ser tambien la escojida por la Congregacion para honrar á María, para celebrar sus gracias incomparables y sus magníficas glorias.

A las seis y media de la mañana del domingo reuníose la Congregacion en la iglesia de Belen para recibir el pan eucarístico. El R. P. Rector de la compañía de Jesús dió solemnemente la comunion á todos los jóvenes que ostentaban en el pecho la medalla pendiente de una cinta azul ó blanca, distintivo de la congregacion, en medio de los acordes suaves del órgano y de un religioso y reverente silencio. Despues de este acto, con el que siempre deben comenzarse todos las fiestas religiosas y principalmente las celebradas en honor de María, se dirijieron todos los jóvenes al comedor del Colegio, donde les fué servido un exquisito desayuno.

A las ocho de la mañana en punto dió comienzo la solemne funcion. El templo engalanado, rebosaba de gente, como que se trataba de la Congregacion de la «Anunciata,» y además, el R. P. Salinero debia dirijir la palabra divina. El altar, iluminado profusamente en el que se ostentaba y resplandecía la Vírgen María en el momento en que el ángel le anuncia las palabras de Dios, la música hermosísima, el incienso y las flores que derramaban por doquiera sus perfumes, aquel cuadro que ofrecia á la vista una numerosa reunion de jóvenes llenos de recojimiento y de fervor, todo formaba un conjunto de armonía y de hermosura, tan puro, tan celestial, puede decirse, que conmovía las fibras más delicadas del alma, que hablaba elocuentemente á todos los corazones.

Si el R. P. Salinero no hubiera ya conquistado la justa fama que goza de orador sagrado distinguido, el sermon del domingo bastaría á conferírsela. Aquella palabra tan elocuente, varonil y persuasiva, conmovió profundamente á cuantos la escucharon. Pero al dirijirse á la juventud, á los deberes que la incumben en el mundo, á los peligros que la cercan, y las asechanzas que la asedian, desplegó todas las dotes de su elocuencia. Concluyó excitando á los jóvenes que se han colocado bajo la proteccion de María, á que no desmayasen en el camino emprendido, á que practicasen esas grandes y fundamentales virtudes de la castidad y la humildad para salir victoriosos en todos los combates de la vida. Todo el discurso fué un modelo de purísima diccion, de elevadas ideas, de evangélica doctrina, impregnado de aquella suave uncion que distingue siempre al orador que nos ocupa. Nosotros, por nuestra parte, le enviamos nuestros cumplidos plácemes.

A las diez y media concluyó la solemne funcion, á la que, como ántes dijimos, asistió una numerosa y escojida concurrencia.

A la una de la tarde se verificó en el pequeño teatro del Real Colegio de Belen una funcion dramática, compuesta de tres piezas en un acto, en la que solo tomaron parte jóvenes de la Congregacion. Los aplausos nutridos de los espectadores probaban el buen desempeño de todos los papeles y el chispeante género de las piezas. La concurrencia salió muy complacida á eso de las tres y media de la tarde, miéntras llegaba la hora de la procesion, en que debia volver á llenar el templo y los claustros del Colegio.

A las seis y media la procesion salió del templo, acompañada de todos los jóvenes de la Congregacion y recorrió los corredores del Colegio en medio de los acordes de la música, que ejecutaba la acreditada banda de infantería de marina. A las siete y media de la noche terminó la procesion, y desde entónces hasta las ocho y media, la banda tocó escojidas piezas. La concurrencia llenaba el patio y los corredores del Real Colegio, presentando un aspecto encantador aquellos grupos de hermosas jóvenes que tomaban parte en una fiesta que era tambien de la juventud, y que armonizaba del todo con los sentimientos tiernos y religiosos de sus corazones.

Los jóvenes de la Congregacion se despidieron á la misma hora, despues de haber tomado sabrosos refrescos.

Así terminó una fiesta que tan gratos recuerdos ha dejado en todos los que á ella asistieron, y que despues de redundar en gloria de Dios, ha sido verdaderamente la gloria de la Compañía de Jesus, infatigable y celosa protectora de la juventud, de su buena direccion y de su porvenir.

Gratamente consignamos aquí que la fiesta en honor de la Anunciacion de María se ha celebrado esta vez con más pompa y lucimiento que los años anteriores, lo cual es un indicio de que en los años subsecuentes ha de ser aún más espléndida. Para esto solo se requiere que la noble juventud afiliada en la Congregacion de la «Anunciata,» como una cruzada generosa contra los desórdenes del mundo, que marcha con brio y esperanza por los senderos del Señor al logro de las aspiraciones elevadas del espíritu y de los legítimos deseos del corazon, no desmaye en sus propósitos, no se vea acometida del desaliento en las horas difíciles del combate. Solo á este precio será alcanzada la victoria, solo así, la familia verá en ella, como hasta aquí su honra señalada, la religion su alegría, y la pátria sus esperanzas y su gloria.

No concluiremos estas líneas sin tributar un justo homenaje de respeto, de gratitud y de cariño al R. P. Piñan director de la congregacion de la «Anunciata,» á cuyo celo paternal, á cuya solicitud incansable se debe en gran parte la vida y la prosperidad de que goza la Congregacion. Reciba nuestros parabienes, recíbalos asimismo de todas las familias honradas de la sociedad de la Habana, y un voto ardiente de gratitud de todos los miembros de la Congregacion, amados hijos suyos, entre los cuales tiene la honra de contarse el que estas líneas escribe. Sí, esta obra santa que ha emprendido en beneficio de la juventud, se la agradece vivamente la pátria, cuyo porvenir depende de las generaciones que se educan á la dulce influencia de las augustas doctrinas del catolicismo, obra que no quedará, estamos de ello bien seguros, sin altas recompensas en el cielo.

Nos escriben de San Antonio de los Baños, que en aquella jurisdiccion se exige á los vendedores ambulantes la contribucion del 30 por 100, además de los derechos de licencia y matrícula.

No hemos visto escrito en ninguna parte que los vendedores ambulantes estén sujetas al pago de aquella contribucion, ni tampoco tenemos conocimiento de que se exija en ninguna jurisdiccion, á no ser en la de San Antonio de los Baños. Llamamos por tanto la atencion del Gobierno sobre el particular, á fin de que se eviten los perjuicios que se siguen á dichos vendedores en sus intereses.

Sabemos que el Excmo. Sr. Director General de Hacienda ha consultado al «Círculo de hacendados» de esta isla para que emita su informe sobre el sistema más conveniente para el establecimiento y reparto de la contribucion territorial.

Nos complace que para asunto de tanta trascendencia se oiga á aquella corporacion, pues de este modo podrán conciliarse los intereses del Estado con los de los propietarios.

Leemos en *El Eco de Vuelta Abajo*:

La pertinaz sequía que se experimentaba, va por fortuna cesando, no solamente en este partido. Segun noticias que se nos comunican de diferentes puntos, las benéficas lluvias que, aunque no en gran abundancia, han caido por aquí, han sido generales, activándose por lo tanto las faenas de la escogida, que en no pocas vegas se habian paralizado. Los maizales y viandas han recibido inmenso beneficio que se duplicará, si como es de esperar las nubes siguen descargando.

—Hace tiempo que hicimos presente el mal estado en que se encuentra el paso del rio, próximo á la vega de Dª Joaquina Verane, en el Cangre. El barrizal que se forma á la entrada, es tal, y dificulta de tal modo el tránsito, que los viandantes se ven obligados, para seguir su camino, á atravesar la vega llamada del Niño, con perjuicio de la propiedad privada, tan digna de respeto. Por eso mismo insistimos en lo conveniente que sería el que el Ilustre Municipio mandase arreglar dicho paso; los gastos, segun se nos dice, serian insignificantes.

Importacion de trabajadores libres.

El mismo señor hacendado, que contestó á las observaciones que hicimos al proyecto de importacion de trabajadores libres, nos remite con fecha de ayer la siguiente contestacion á la carta de un suscritor, que bajo el pseudónimo de Leon Luerí Arenal, insertamos en nuestro último número.

SR. DIRECTOR DE LA VOZ DE CUBA.

Ya contesté á las observaciones que ese acreditado periódico hizo sobre las «Bases de la compañía importadora de trabajadores libres», y despues de haber visto con gusto el convencimiento que mi escrito ha llevado al ánimo del articulista como lo revela su editorial de hoy, voy á cumplir mi oferta de responder tambien á la carta que suscrita por «Leon Guerí Arenal», ha publicado ese periódico respecto á las mismas bases.

Yo que como hacendado estoy interesado vivamente en el buen éxito de la nueva empresa, debo por esto alzar mi voz, para que nada perjudique á su realizacion, y al hacerlo nuevamente, me complazco en reconocer, no sólo la buena fé del Sr. Leon, sino las buenas formas que emplea con notable condicion para manifestar su desacuerdo con algunas de las bases de la compañía, y sobre todo, su desapasionamiento en este asunto, no siendo hacendado, industrial ni comerciante. Así, pues, y reconociendo tambien la inteligencia con que trata en esta cuestion las demás que con ella se relacionan, debo consignar que, estando en un todo de acuerdo con sus raciocinios, creo que en el país existen multitud de brazos libres que podian prestar poderoso apoyo al sostenimiento de las grandes fincas azucareras, y al fomento y desarrollo de la riqueza agrícola en general. Pero como el remedio del mal que tiene temidos en la vagancia aquellos brazos, no está al alcance de la compañía, á falta de él tiene que buscar su compensacion en la importacion de braceros.

Tal es el objeto de la compañía, que viendo la imperiosa necesidad de brazos en que por efecto de aquella vagancia, está la agricultura, la industria y el servicio doméstico en la isla, se vé precisada á buscar esos trabajadores en cualquier país del mundo en que los encuentre. No es, pues, la colonizacion blanca del país, propiamente dicha, la que acomete la empresa y no lo son por lo tanto imputables las censuras que en este particular se hacen acerca de la situacion y condiciones de la multitud de braceros que existen en la isla.

El círculo de hacendados que cita el Sr. Leon en el que estudia en estos momentos el plan de colonizacion blanca, sin olvidar el de la organizacion del trabajo libre de los braceros existentes en el país, para proponer en breve al gobierno la manera de plantearlo con beneficio del progreso y de la moral, y no se descuidan en aquella colonizacion blanca algunos propietarios que muy pronto verán arribar á estas playas centenares de seres de nuestra misma nacionalidad que vendrán como colonos al cultivo de la caña.

Sabido que una cosa es la colonizacion y otra la inmigracion de braceros y definido ya sobre este punto el objeto de la empresa para que no haya lugar á dudas y vacilaciones, me resta sólo demostrar al Sr. Leon que tampoco hay oscuridad en las bases de la compañía, que no tiene esta por objeto la especulacion, y que su realizacion es tan segura como lo prueba el número de accionistas con que cuenta, para coadyudar al pensamiento que de todos modos hubieran planteado por sí solos los cuatro señores promovedores del proyecto aún cuando todo eso parezca tan difícil al Sr. comunicante.

He dicho que no hay oscuridad en las bases y me complazco en demostrarlo con la sola indicacion de los términos precisos de su articulado. Dice este cual es el objeto de la empresa, no limita su capital pero que no se trata de especular; establece el modo de favorecer á los inmigrantes; determina la manera de cubrir los gastos de la compañía, deja á los trabajadores en libertad de convenir su jornal; concreta el pago de las acciones; detalla su gobierno, prevee el buen trato de los inmigrantes; les asegura la proteccion que nuestras leyes dispensan á cuantos vengan al país; fija el término de la sociedad; dice la manera de devolver los capitales sobrantes á los mismos que los anticiparon, con la parte que en prevision de alguna perdida se les exige áun dando el pago de intereses y de indemnizaciones de siniestros; establece un límite al costo total de cada trabajador puesto en la Habana; y por último dice lo que ha de hacerse para el trabajo de los que despues de un mes de su llegada no hubieran concertado su servicio.

No cabe más claridad en las bases de la compañía que no son los contratos con los trabajadores; y me ocuparé en demostrar tambien que la empresa no tiene objeto alguno de especulacion. Cree esto el Sr. Leon por el solo hecho de que la compañía, que cobrará del capital de las acciones un 5 p. % para gastos de administracion, trata de recaudar igualmente otro 5 p. % sobre los costos que tuviera cada trabajador y 10 pesos por indemnizacion de siniestros. Pero como todo ello no tiene más objeto que el de levantar los fondos necesarios para los gastos de la misma empresa y sin exigir despues del colono mayor cantidad que la de 150 pesos como máximun por todo gasto, pagadero en el modo y forma que lo acuerde, reparte al término social entre todos los que tomaron trabajadores los fondos que resultaren sobrantes en la caja, claro está que con esto demuestra bien la empresa su desinteres y patriotismo.

Puedo por último asegurar al Sr. Leon que la empresa ha sido acogida con el interes que merecía, como lo demuestra el número de acciones ya inscritas y repetirle que áun cuando no hubiese tenido todos los cooperadores que ya tiene, los cuatro Sres. promovedores del proyecto la hubieran realizado por sí solos, por que á ello estaban decididos, áun cuando aparezcan invitando á otros para la empresa, pues al dar este paso no han tenido más objeto que el de generalizar el bien que se proponen hacer al país.—*Un hacendado.*

Las casas de tabaco y los abonos.

En los cinco párrafos últimos del artículo intitulado *La elaboracion del azúcar en Cuba*, que vió la luz en este periódico el dia 16 del mes próximo pasado, hablábamos de un aparato sencillo y de escaso valor, con el cual podrán los vegueros productores, en las proporciones que estimen convenientes, la humedad requerida al tiempo de empilonar el tabaco.

Hoy podemos, mediante una sencilla modificacion, convertir el aparato referido en doble motor y conducir á la *casa de tabaco* el calor necesario al objeto de secarlo en pocos dias que se coloque en los cujes (secadero.)

En la doble accion del aparato no cabe alteracion ni perjuicio para el tabaco: muy al contrario, adquirirá olor y un color más igual, debido al aroma que arrastra el vapor que se condensa en la casa y á la igualdad de graduacion calórica que su atmósfera mantiene.

En ambos casos, el adelanto de la cosecha en estado de labor es incuestionable; y de la utilidad que el tabaco en sí envuelve, juzgarán con más conocimiento de causa los cultivadores y traficantes en tabacos que nosotros. Efectuar la remision á la plaza ó al mercado en todo el mes de abril, del último tabaco cosechado, es el tema que nos proponemos desenvolver; y de que estamos en lo cierto, diránlo mejor que nuestras palabras hechos incontrovertibles.

Tiempo ha, venimos predicando en desierto por lo visto; y tan es así, que, no obstante haber publicado *El Eco de Vuelta Abajo*, el ensayo verificado con una porcion de abono especial para el tabaco, aplicado en terreno de la vega «Majagua» de D. Miguel Jané, contadas son las personas que visitaron la vega en el período del crecimiento de las posturas abonadas, indolencia que nos impone un nuevo sacrificio de tiempo y dinero que no estamos dispuestos á soportar, y tan es así, que hemos vendido el secreto que constituye el abono y aplicacion, cesando por consiguiente de escribir una palabra más referente al tabaco y su cultivo. Empero; ántes de dar por concluida nuestra tarea, emprendida hace diez años, aconsejamos á los señores hacendados, desistan de utilizar la materia fecal, que trás sí, como ya hemos manifestado en otras ocasiones, altamente nociva á las plantas y á los terrenos en que se aplica, su conduccion, manipulacion y parte activa tractiva utilitaria vegetativa salen mucho más caras que las de otras materias que en número de tres ó cuatro millones de toneladas se pueden adquirir en el país, destruyendo esa impresion desfavorable, que ha causado en algunas personas la sola enunciacion de utilizar para abonos las sales, producto de la materia fecal.

Y no crean dichos señores que en este consejo envolvemos la más remota intencion de atacar ni de defender sus intereses. Lo hacemos en beneficio á la agricultura y de los intereses generales del país, ya que entraña tan inmensos recursos naturales, cuyo valor, desgraciadamente no se sabe apreciar debidamente.

Esos elementos fertilizantes á que aludimos, una vez explotados y aplicados con conciencia, darian al suelo con esa pesada carga impuesta á la agricultura cubana por abonos de estraña procedencia. Y esa carga, que tanto hemos hecho para sustituirla con la otra más lijera, subsistirá en Cuba miéntras se empeñen en ser componedores de abonos, hombres profanos á la ciencia.—*José Baixeras Garrigosa.*

NOTICIAS VARIAS.

Como una prueba de que dentro de muy pocos dias tendremos entre nosotros al ilustre General Martinez Campos, diremos que está dada la órden en la Administracion general de Correos para que se detenga la correspondencia que, dirijida á S. E., se le debía mandar en el vapor que sale mañana miércoles por la costa Sur de esta isla.

Nos apresuramos á dar esta noticia, llamando sobre ella toda la atencion de nuestros lectores, pues confirma cuanto llevamos dicho en números anteriores.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor-correo español *Ciudad Condal*, salió el mártes á las tres de la tarde de Puerto-Rico para este puerto.

Segun hemos oido decir á personas respetables, el juéves se publicará en la *Gaceta* la completa pacificacion de la isla.

Tambien se dice que el viérnes se cantará el *Te-Deum* en celebracion de tan ansiado acontecimiento, y que el mismo dia por la tarde llegarán á esta capital las tan deseadas aguas de los manantiales de Vento.

Hemos sabido que ha sido electo por unanimidad de votos, para desempeñar la plaza de habilitado de la Administracion principal de Rentas de la Habana, el antiguo empleado de la misma, D. Miguel Ibañez y Plaza.

El juéves próximo, á las doce de su mañana, se rematarán en el almacen de aves rias de la Administracion local de Aduanas 1,743 kilos velas de esperma, contenidas en 4 cajas con 33 cajitas, una con 27 idem, y 25 cajas, caidas en pena de comiso por resultar de exceso al despachar la hoja 20,948, de los señores Dussay y Cª, tasados en 683 pesos 26 centavos oro, llenándose en el acto las formalidades prevenidas.

El vapor-correo *Habana*, entrado el sábado último en nuestro puerto, han venido de Puerto-Rico 1,447 pesos 50 centavos, oro, para los señores D. A. F. Sedano y Cª, y 510, para los señores Camino y Cuesta.

Un apreciable amigo nuestro ha recibido la siguiente carta de un pariente que hace tiempo está en el Cristo, persona respetable por su saber y posicion, que confirma cuanto hemos dicho anteriormente, y dá algunos curiosos detalles.

Dice así la parte esencial de la carta:

Cristo 29 de mayo de 1878.

Querido Mariano: Hoy sí se puede asegurar que se concluyó la guerra. En San Luis se han presentado una porcion de cabecillas con unos 400 hombres á los que se dió inmediatamente, segun sus categorías, dos pagas, traje y una gran comida en mitad de la calle principal del pueblo, estando tocando durante aquella la música de Talavera. En Songo se presentará mañana Guillermon con otros 400. Iré á presenciar la presentacion. Vicente García no se ha presentado, pero dicen que se embarca mañana, á cuyo efecto le han facilitado un buque de guerra.

Ha sido destinado al batallon de Órden Público de esta capital el teniente D. Ramon Ibañez, que por largo tiempo ha prestado sus servicios en la cuarta guerrilla de la Trocha.

Continuamos publicando las resoluciones dictadas por el ministerio de Ultramar, recibidas por el último vapor-correo:

Concediendo próroga de 30 dias á D. José Joaquin Bolivar.

Dejando sin efecto la próroga de licencia concedida al oficial primero del cuerpo de Administracion D. Nicanor Pulsado.

Concediendo pase á este ejército á los capitanes D. Juan Estevo y D. José Fuente y Roman.

Idem idem al coronel D. Luis Portero y Acosta.

Concediendo regreso á la Península al oficial primero de Administracion militar D. Luciano del Olmo.

Idem idem al capitan D. Manuel Rodriguez.

Idem idem al brigadier D. José Galiz.

Idem idem al médico D. Enrique Sanchez.

Concediendo pension á Juana Perdomo, viuda del guerrillero Lino Carrazana.

Idem á Dª Adelaida Rosabel, viuda del idem Francisco Garlobo.

Idem á Dª María Luisa Roldan, viuda del idem Francisco Martinez.

Idem á Josefa Suarez, viuda del idem Agustin Galan.

Idem á Francisca Salazar, viuda del idem Juan Francisco Isaac.

Idem á Dª Emilia Rizo, viuda del teniente D. Antonio Valdés.

Idem á Dª Ursula Deginer, viuda del alférez D. Juan Fontanet.

Idem á Juana Gonzalez, viuda del guerrillero Genaro Isaac.

Concediendo retiro al capitan D. Tomás Bravo.

Idem al alférez D. Ramon Sanchez Varona.

Idem el empleo de subinspector de segunda clase á D. Luis Fernandez Malo.

Idem rehabilitacion á D. Juan Mozos y Aparicio.

Idem el empleo de comisario de guerra de primera clase á D. Enrique Nogueras.

Además de los festejos que se harán en esta capital para solemnizar la paz, cuyo programa oportunamente publicamos, sabemos que se dará un baile grátis para todas las clases de la sociedad.

Nos parece buena la idea.

Hemos recibido el prospecto de un diario de noticias que con el título de *La Tarde*, saldrá por las noches.

Le devolvemos el saludo que dirije á la prensa, y sentimos que causas agenas á su voluntad le hayan impedido publicar ayer su primer número, segun se dice en una hoja volante.

Completamente reparado el vapor *Pájaro del Océano*, se le han colocado las nuevas calderas que, segun en su dia dijimos, se recibieron con este objeto del extranjero.

Se nos asegura que se trata de publicar en esta capital un nuevo semanario festivo, con la colaboracion de varios escritores de Madrid.

La noticia de la llegada á esta poblacion de la distinguida familia del señor Armenteros del Castillo ha llenado de júbilo á la buena sociedad habanera y con especialidad á las bellas y á los jóvenes elegantes, que ven llegado el ansiado momento de reunirse en los espléndidos salones de la morada del señor Armenteros, y reanudar en ellos, aquellas reuniones de tan gratos recuerdos por el buen tono que en ellas ha presidido siempre, por la franca cordialidad que en ellas ha reinado, y por la galantería con que saben obsequiar los señores de Armenteros á sus numerosos amigos.

Anoche, á eso de las nueve y media, los pitos de los serenos dieron la señal de fuego, y segun pudimos enterarnos, la alarma fué producida á causa de haber hecho explosion en el cuartel de Artillería una botella de aceite petróleo, sin que afortunadamente tuviera más consecuencias

Los agentes de la autoridad y bomberos, que se presentaron inmediatamente en el lugar de la alarma, calmaron los ánimos, un tanto sobresaltados, como sucede en casos tales.

Las personas que por un olvido involuntario no reciban papeletas para los festejos con que solemnizará la paz, y se crean con derecho á ellas, pueden dirigirse á los señores que componen la comision, cuyos nombres publicamos hace *cuatro dias*, ó al secretario de la misma, D. Federico Torres, y al mismo tiempo les recomendamos que no se descuiden para el pedido de billetes, pues no es justo que á última hora se asedie á este con reclamaciones que tal vez no podria servir por la premura del tiempo.

Esta advertencia la hacemos por nuestra cuenta, y para evitar el que, como sucedió cuando las últimas fiestas reales, algunas personas se quejen de que no se las ha invitado á los festejos.

La comision de festejos ha acordado, que durante los cuatro dias de próximas fiestas en honor de la paz, se permita toda clase de reuniones particulares, siempre que en ellas se guarde el mayor órden y compostura, sin necesidad de pedir el permiso correspondiente.

De seguro que no habrá nadie que abuse de esa libertad que se le concede.

La junta de festejos ha acordado que las dos lucciones que se darán en el circo ecuestre, para la clase de publico y tropa, se verifique una por la noche, en el tercer dia de festejos, y la otra al segundo dia, á las doce.

Tambien ha acordado la comision que la funcion que se dará en Payret conste de las graciosas comedias *Las travesuras de Juana* y *El triunfo de las mujeres*, de un himno compuesto por el Sr. Arkerman, y de un baile nacional.

Los 5,000 pesos que han sido destinados por la comision de festejos para los pobres, serán distribuidos del modo siguiente:

1,500 repartidos por la junta de caballeros de San Vicente de Paul, otros 1,500 por la junta de igual clase de señoras, otros 1,500 por la de Beneficencia de Jesus del Monte, y los 500 restantes por los directores del *Diario de la Marina* y de LA VOZ DE CUBA.

La mente de la comision es que cada pobre reciba cinco pesos, y que cada sociedad envíe relacion de los que socorre, de modo que no resulte uno mismo agraciado dos veces, con perjuicio de otro.

Nuestro estimado amigo el comandante graduado de caballería D. Ignacio Guasp, que en comision desempeñaba últimamente la censura de imprenta, hizo renuncia de la misma por sus muchas ocupaciones, quedando hecho cargo de la Secretaría particular del Excmo. Sr. Capitan General.

Hoy mártes á las cuatro y media de la tarde ha entrado en nuestro puerto procedente del de Nueva-York, el vapor americano *City of Washington*, habiendo empleado cuatro dias y siete horas en la travesía. Por este vapor hemos recibido periódicos de Madrid, cuyas fechas alcanzan al 16 del pasado, pero á causa de la hora avanzada á que han llegado á nuestras manos, nos vemos obligados á diferir la publicacion de las noticias que contienen, hasta la edicion de la tarde de mañana.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

América del Sur.

VENEZUELA.

Las principales noticias que tenemos de esta república, se contraen á la catástrofe que ha reducido á escombros la importante poblacion de Cúa, sepultado en las ruinas una porcion de sus desgraciados moradores, hiriendo á otra parte considerable de los mismos, y reduciendo por último á la miseria á los que han sobrevivido á tan horroroso cataclismo.

Hé aquí extractadas las relaciones del suceso que tomamos de la *Opinion Nacional* de Carácas:

El terremoto de Cúa.—Publicamos á continuacion nuevos documentos relativos al espantoso desastre de que fué víctima la ciudad bella y florociente del Tuí.

Conmueve el ánimo más sereno la relacion de aquel triste infortunio que ha sumido en honda desolacion tantas familias, á quienes en su orfandad no ha quedado otra herencia que la compasion de sus semejantes.

La cifra de las víctimas de la catástrofe sepultadas bajo las ruinas de la ciudad derruida, es aterradora. La de heridos y contusos es no ménos significativa.

Hé aquí los documentos á que nos hemos referido:

Estados Unidos de Venezuela.—El comisionado especial y el jefe de las fuerzas nacionales en Cúa.

Cúa, abril 15 de 1878.—7 y media hs. p.m. Ciudadanos ministros del Ejecutivo nacional.

Llegamos sin novedad.

El expectáculo que tenemos á la vista es desastroso, horrible, indescriptible: donde ántes existió la bella, rica y florociente villa de Cúa, no hay más que escombros, desolacion y espanto. Solo algunas casuchas de paja ó de tejas y horconaduras, quedaron en pié en las afueras. Una gran parte de la poblacion fué sepultada entre las ruinas: la otra, está acampada á la intemperie. Los heridos y los contusos graves son muchos: todo inspira compasion. Repetimos á ustedes: el cuadro es indescriptible.

Estamos dictando todas las medidas necesarias para reprimir los robos y otros abusos.

Nos ocupamos actualmente de la cuestion de alimentos.

Ojalá pudieran venir lo más pronto posible, treinta ó cuarenta coches, y varias carretas para remitir á Carácas ó á San Casimiro las familias y los intereses salvados, pues aquí no pueden quedar. Los cuatro coches que envió el ciudadano ministro de relaciones interiores, saldrán de aquí hoy para esta ciudad.

La noticia de que el Gran Demócrata, presidente de la república acude tan expontánea y generosamente á remediar la desastrosa calamidad que aflige á los desventurados vecinos sobrevivientes de esta localidad, ha sido acogida con entera gratitud. Dios premie su filantropía.

Anoche á las nueve y cuarto se oyeron aquí distintamente ruidos lejanos, semejantes á detonaciones de cañon disparado con intermitencia de minutos. A las once y cuarto hubo un fuerte, ruidoso y prolongado temblor; mas tarde hubo otro ménos intenso.

De los informes verídicos que hemos logrado obtener de ayer á medio dia acá, resulta que en Ocumare, Yare, Santa Teresa y Santa Lucía solo sufrieron algo las iglesias y alguna que otra casa. En Charallave todas las casas están desniveladas: cayeron dos ó tres; pero no hubo que lamentar otras desgracias.

Aún cuando se ha dado sepultura á más de ochenta cadáveres y se han llevado para el cementerio veinte, ahora, se calcula en más de doscientos los insepultos.

Son las ocho y media de la mañana, y se sienten otra vez ruidosas detonaciones, y el tiempo amenaza lluvia.

Comienza á sentirse la pestilencia; y de consiguiente tememos, con fundamento, que se desarrolle alguna epidemia.

Entre las medicinas que han de venir, sírvanse enviar con profusion sanguijuelas, sal de higuera y adhesivo.

En este momento estamos racionando la poblacion con carne.

Luego volveremos á oficiar á usted.

Sírvanse ustedes trasmitir este informe al Gran Demócrata, si aún no hubiere llegado á esa ciudad.

Dios y Federacion.—*Tomás Lander.*—*Pablo Manzano.*

Telégrafo eléctrico nacional.—De La Guayra á Carácas el 16 abril de 1878. A las 10 hs. 10 ms.

Señor doctor Villanueva: Horroriza el cuadro de Cúa! Ayer una poblacion, hoy un cementerio.

La Guayra ha comenzado á enviar recursos.

Y de seguro que el gobierno nacional desplegará toda su munificencia en favor de aquel pueblo desgraciado. Recursos, médicos, botiquin, todo, todo neces

por dicho vapor, como por el inglés de guerra *Osprey* surto en la bahía y por las baterías en tierra.

Dos ó tres horas despues regresó el general, y por la noche varios jóvenes improvisaron en su obsequio una tertulia en la casa de Gobierno y á ella concurrieron algunas señoras y señoritas del país y extranjeros.

GUATEMALA.

Los negocios están en calma en Guatemala. Reina un tanto la depresion en los círculos comerciales, y se anuncian varias quiebras y suspensiones mercantiles.

La compañía de refinacion, grande empresa consagrada á la fabricacion y refinacion de azúcar en Escuintla, ha suspendido sus operaciones, con una pérdida reconocida como de $350,000. Esta pérdida afecta á unos cuantos para quiénes es muy onerosa, y por otra parte la suspension es deplorable porque deja sin trabajo á un regular número de operarios.

HONDURAS.

Tegucigalpa, 30 de abril.—Por primera vez me propongo trasmitir algunas noticias, las que servirán para valorar los adelantos recientemente obtenidos en esta seccion de Centro-América.

Los beneficios de la paz son inmensos para un país, cuando el encargado de regir sus destinos se ha desprendido del cuidado egoista de su personalidad, y sus miradas solo se dirigen al bien general. Tal sucede en este pedazo de tierra que ántes pudo llamarse con razon *el país de los infortunios.*

Continúa el corresponsal haciendo un cumplido elogio de los actos del presidente señor Soto, y al efecto enumera los trabajos ejecutados en ferro-carriles, telégrafos é instruccion pública y termina prometiendo ocuparse de los preparativos para la *Exposicion Naval* que tendrá lugar el 8 de setiembre próximo.

SAN SALVADOR.

San Salvador, 30 de abril.—Uno de esos acontecimientos dolorosos, fatales, terribles, capaces de destruir en pocas horas la vida y la fortuna de muchos; esas fortunas acumuladas tras largos años de trabajo y de economía, capaces de dar en tierra con los cálculos mejor combinados del comerciante, destruyendo su crédito con su fortuna, ha tenido lugar en esta capital; en una palabra: el dia 4 del que cursa, las dos terceras partes de una de las mejores manzanas de ella fueron devoradas por las llamas.

Enumera luego el corresponsal el pormenor del desastre, y termina diciendo:

Pocas desgracias personales hay que lamentar; el Sr. D. Manuel Trigueros se dislocó una pierna, y el señor don Manuel Serrano, dependiente de éste se fracturó un brazo, el general Hernandez se dislocó tambien un brazo; por lo demás, golpes, heridas y contusiones, de poca monta y en personas poco conocidas.

Se calcula en tres ó cuatrocientos mil pesos la pérdida material sufrida; y si se tiene en cuenta que hace pocos años esta ciudad fué completamente destruida por un terremoto, se comprenderá mejor la gravedad de este suceso.

Las personas más perjudicadas por este fatal acontecimiento han sido, á lo que se puede calcular, las siguientes: Blanco y Trigueros, cuya pérdida en edificios solamente, monta á setenta ú ochenta mil pesos. Perez y Párraga en efectos á sesenta ó setenta mil pesos; H. Bernstein, más ó ménos, lo mismo; pero se dice que tenia asegurados $25,000; Aguilar y Daubuisson, de treinta á cuarenta mil pesos y varios otros de siete á diez mil pesos.

Acaba de publicarse el cuadro de las importaciones hechas en esta república en 1877 y que se descomponen por naciones como sigue:

	Exportaciones.	Importaciones.
Inglaterra.....	$ 1.805,403	$ 1.219.991
Estados Unidos.	956,761	370,139
Francia.....	546,079	391,825
Alemania.....	201,193	82,471
C. América.....	447,896	376,626
Total..	$ 3.960,932	$ 2.311,042

Los principales artículos de exportacion fueron: añil, $1.636 227; café, $1.686,194; minerales de plata, $142,466; azúcar mascabado, $111,634; bálsamo, $50,137; arroz, goma, almidon, cancho, cigarros, tabaco etc. Las importaciones comprenden principalmente tejidos de algodon, $1.077,701; idem de seda, $53,832; provisiones, $238,212; harina, $111,356; ferretería $370,404; vinos y licores, $48,065; loza, cristalería etc., 61,448.

Nuestra Señora de Lourdes.

RELACION de las personas que al recibir la rogativa que les he remitido, han contribuido con limosnas para ayudar al costo del techo del templo que se esta construyendo en el Cerro á la espresada Virgen.

	Billetes.
Suma anterior.....	$ 452 50
Sr. Notario Eclesiástico Lic. D. Francisco de Ayala.....	50 —
— Lic. D. Agustin Saavedra.....	25 —
Sr. D. Manuel Puig y Amigó.....	25 —
— — Carlos Gonzalez Arango.....	10 —
— — Manuel Suarez Gomez.....	10 —
— — Luis Dueñas y señora.....	6 —
Excmo. Sr. Dr. D. Vicente Hernandez.....	5 —
Sr. D. Manuel Reus Polo.....	5 —
— — Antonio Arenzibia.....	5 —
— — Ramon Loriga y Sanchez.....	5 —
— — Narciso Parramon.....	5 —
Sr. Dr. D. Rafael Feltas.....	5 —
Suma.....	$ 603-50

Habana, 4 de junio de 1878.—Manuel Perez Delgado.

(Continuará.)

(Remitido.)

Hasta ayer no llegó á nuestra noticia un suelto que se publicó en la LA VOZ DE CUBA hace algunos dias, indicándonos que se hallaba entre nosotros un distinguido médico, que despues de profundos estudios sobre la *fiebre amarilla* y sus causas, se proponia desterrarla de los puntos donde reinaba endémicamente. ¡Quiera Dios que la ciencia alcance siquiera sea oponer una medicacion preservativa á aquella funesta enfermedad en épocas determinadas: á lo menos con la fuerza virtual que la *vacuna* reduce la intensidad y riesgo de la *viruela!*

Del mismo modo que nos alegraremos que los hechos en el sentido que propone el distinguido médico se realicen, así sentiremos, que como otras veces, queden fallidos los mejores deseos científicos humanitarios; y nos atrevemos á sospecharlo, al notar el modo *absoluto* con que se propone el autor realizar su ofrecimiento desterrando la *fiebre amarilla* de esta localidad, sin que un solo hecho afirme lo contrario.

Por nuestra parte, nos contentaremos con lo relativo; y se obtenga siquiera una *preservacion notable*, que lleve el consuelo á las familias, y conserve para la pátria tantos miembros de reconocida utilidad. Por desgracia el *indiferentismo* domina palpablemente la sociedad de hoy; y muy poco se estima la *higiene moral*, cuanto más la física; bien que los pueblos expian el olvido de sus deberes en la espera de mayor vitalidad. Para probarlo de alguna manera, hoy cumple un año, que con criterio fundado, ofrecimos generosamente el *preservativo* de la *fiebre amarilla* por un medio tan sencillo como lo hace la naturaleza para resolver sus problemas, si la ciencia á beneficio del estudio sabe aprovechar sus tesoros; y sin embargo, á lo que parece, el medio de generosidad empleado ha sido contraproducente, pues ni uno solo se ha acercado para utilizarlo.

Muy de veras deseamos, que el distinguido médico que se propone hacer al Gobierno General de la Isla el ofrecimiento de desterrar de la Habana la *fiebre amarilla*, realice su objeto á todas luces científico y humanitario; importándonos poco la escuela de donde proceda; porque la verdad de hecho confirmada cuanto cabe, se abre paso, porque pertenece á la ciencia y la humanidad en toda las épocas, y dejamos para más tarde hacer presente á quien convenga, nuestro *preservativo* de la *fiebre amarilla* de un modo que no afecte los intereses casi bajo ninguna consideracion; y deseamos llevarlo al gobierno General para que lo utilice en pro de la pátria.—*J. Bramon.*

GACETILLA.

Vacuna.—Se administra diariamente gratis, por cuenta del Municipio, de doce á dos, en las siete casas de socorro de esta ciudad.

En los pueblos inmediatos, incluso Casa Blanca, el primer domingo de cada mes.

El Calabazar.—En este pintoresco pueblo deben verificarse dentro de pocos dias las fiestas de San Juan, que tan animadas se ven todos los años. Sabemos que en todas partes hay grande animacion para asistir á ellas. Además sus vecinos por su parte ponen todo esmero por prestar á los que los visiten una acogida atenta y afectuosa. El hotel de la Brisa, ha sufrido grandes modificaciones ventajosas, para que el público que lo favorezca encuentre todo género de comodidades.

Preparémonos, pues, para visitar á nuestros vecinos del Calabazar, en los dias de gala de sus próximas fiestas.

Una carta.—Con gusto publicamos la siguiente que se nos ha remitido por el objecto á que se refiere:

Sr Gacetillero de LA VOZ DE CUBA.

Agradeceré á V. se sirva dar cabida en la seccion de su cargo, á las adjuntas líneas para una rectificacion; seguro del reconocimiento de su at. s. s. q. b. s. m. —*J. Gallegos de Leon.*

En el programa de la funcion á beneficio de los desgraciados huérfanos y viudas que quedaron desamparados en el terrible temporal del dia 29 del pasado abril en la costa de Cantábria, y cuya funcion se llevó á efecto el pasado domingo, por la compañía dramática que dirije D. Ceferino Guerra en el Gran Teatro de Tacon, se omitió por un olvido involuntario en el ya citado programa, los nombres de los artistas que con entusiasmo y abnegacion, cooperaban al mismo tiempo y de consuno á que el resultado fuese consolador, haciéndose cargo de los difíciles papeles del drama de Echegaray *¿Lo que no puede decirse*, cuyo reparto, hecho con la habilidad que tanto ha enaltecido al señor Guerra fué el siguiente:

Eulalia.....	Sra. Rodriguez.
Gabriel.....	Sr. Figuerola.
Jaime.....	Sr. Guerra.
Federico.....	Sr. Segarra.
Mr. Patrik.....	Sr. Perié.

El representante de la compañía del Sr. Guerra, cree en justicia que se deben conocer los nombres de los que no perdonaron medio posible para llevar á cabo la consoladora idea de los hijos de la cantábrica montaña, inspirándose en el cristiano sentimiento de la caridad.

Infelices!—En la calzada real de Puentes Grandes número 25, vive doña Rosalia Romero destituida de todo recurso para subsistir. Tiene, además, á su cargo á una señora enferma y dos huérfanos pequeños que no pueden hacer nada por aliviar tan triste situacion y ella misma por su edad y achaques está en la imposibilidad de trabajar. Aunque muy á menudo nos dirijimos á los sentimientos nunca desmentidos de generosidad, que animan al público de esta capital, en favor de la miséria que en la Habana es crecida, mucho más de lo que podemos figurarnos los que no presenciamos sus desgarradoras escenas, no podemos ménos de hacer este otro llamamiento á la pública caridad, aún á trueque de cansar, pues tambien la caridad suele cansarse, para que socorra estas miserias; que son de las que tenemos conocimiento, quedando otras muchísimas ignoradas y ocultas entre los tormentos y crueles necesidades que ahogan á esa clase que se llama de los desheredados.

Y así todas las veces que tengamos noticia de una miseria que se necesita remediar de un dolor que necesite consuelos, tenemos que hacernos eco de los clamores de la desgracia, para hacerlos llegar á los oidos de la generosidad y del desprendimiento cristianos.

Niños indigentes.—Nos parece muy humanitario llamar la atencion de la autoridad sobre el hecho verdaderamente lastimoso que presenciamos todos los dias, cuando vemos que niños de ambos sexos vagan por las calles y los paseos en demanda de una limosna que muchas veces no se concede sino á espensas de la moral.

La policía debiera estar más vigilante y recojer á esos niños para destinarlos á un hospicio en donde reciban la educacion que sus padres les reusan, ó prevenir á estos, bajo sérias amonestaciones que impidan la vagancia de sus hijos.

Es preciso edificar para el porvenir si queremos que la sociedad se mejore. ¿Qué será de esos niños vagos cuando lleguen á ser hombres ó madres de familia?

Muy conveniente.—La concurrencia de un número considerable de carruajes y de transeuntes á pié en los lugares próximos al Parque, reclama cuanto ántes el establecimiento de ciertas prevenciones de policía, encaminadas á evitar desgracias lamentables. En efecto, los carruajes que se cruzan en aquellos lugares, principalmente cuando es mayor la concurrencia de la gente, podrian causar daños irreparables, mientras que no se fijasen los límites dentro de los cuales corrieson los carruajes, lo cual puede hacerse sin inconveniente, atendido el espacio que existe al rededor del Parque.

Podria señalarse á los carruajes la línea de su carrera y dejar una vía expedita para la gente de á pié, á fin de hacer ménos molesto y peligroso el paseo, destinado al recreo y solaz de los habitantes de esta hermosa capital.

La indigencia en París.—De una curiosa estadística recientemente publicada por los centros oficiales de París, extractamos los siguientes datos acerca de la poblacion indigente de aquella capital.

Esta estadística es desconsoladora. Se contaban el año último en estado de indigencia 44.652 familias comprendiendo 113 317 personas.

En este número figuraban 23.036 hombres, 33.477 mujeres, 25.607 jóvenes menores de 14 años y 16.207 niñas de las mismas edades.

Comparativamente al censo de 1861 hay un aumento de 6.919 familias y de 23.030 individuos.

El distrito en que se observan ménos indigentes es el 9.°, pues están en la relacion de 1 á 48 habitantes; pero en otros distritos esta relacion es más elevada; en el 7.° es de 1 á 7.

Entre las profesiones que suministran mayor contingente se cuentan para los hombres; los zapateros, los jornaleros, los porteros, los sastres, los carpinteros, etc.

Por las mujeres: las costureras, lavanderas, planchadoras, etc.

Cierto número de indigentes ocupa habitaciones de un alquiler mayor de 300 francos por año; pero sabido es que en París una habitacion de 300 ó 400 francos es una habitacion de pobres. Muchos pagan ménos de 100 francos de alquiler. Más de dos terceras partes de estas habitaciones no tienen más que una pieza, una décimaquinta parte carece de aparatos de calefaccion y una vigésima quinta no recibe luz más que por corredores.

Apesar de su frialdad no son ménos significativas las cifras de la administracion. Es necesario un esfuerzo de razon para creer que cada dia hay 113.000 personas que no saben si comerán.

La administracion acude en su auxilio, segun la medida de sus recursos. En 1876 las sumas distribuidas por las oficinas de beneficencia se elevaron á 5.163.779 francos, ó sea por término medio 45 francos por persona.

Estos socorros consisten en distribuciones de alimentos, combustibles, vestidos, asistencia facultativa, etc. Por pequeñas que sean las cantidades de que disponen las oficinas de beneficencia, el más módico recurso pecuniario tiene un valor inapreciable para los infelices reducidos á la miséria.

Desde principios de siglo se ha realizado una importante modificacion. En aquella época habia en París un indigente por cada cinco habitantes, hoy la relacion es de 1 por 17.

Abonos.—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en la seccion correspondiente, relativo al abono preparado por el inteligente químico Sr. Baixeras. Sus condiciones para el abono de las vegas lo hacen recomendable á los que se dedican al cultivo del tabaco con el deseo de mejorar esta útil produccion.

¡Qué calle!—Entre las muchas calles que están en pésimo estado, hemos tropezado con la de Villegas que se halla intransitable en el trayecto que hay desde la calle de la Bomba hasta la de Tejadillo.

Por Dios, Sr. encargado del ramo, tenga V. entendido que si esa calle no se compone, se hará intransitable mucho mas de lo que está.

Circo Argentino.—Continúa este local viéndose favorecido por el público, y su empresa, que no perdona medio de agradar, prepara grandes novedades para los dias subsecuentes, así como el beneficio del director de la compañía, Sr. Publiones, que merece ver ese dia el circo de *bote en bote* ó de *lancha en lancha*, que para el caso es lo mismo.

Buena idea.—La sociedad benéfica y de recreo «El Progreso,» establecida en Jesus del Monte verificará una funcion el sábado 8, á beneficio del colegio que sostiene dicha sociedad.

Tomarán parte en dicha funcion los alumnos de la seccion de declamacion del colegio de San Francisco de Asis, y el programa constará de variadas comedias en un acto, terminando la fiesta con un baile.

Payret.—Para el miercoles próximo se ha anunciado una variada funcion compuesta del melodrama en tres actos titulado el hombre de la Selva Negra y de una jota aragonesa.

Entendemos que para esa funcion se prepara una numerosa concurrencia por el incentivo que se ofrece en el anuncio. A las boletas de entrada se acompañará el número de un sorteo que ha de verificarse para adjudicar al agraciado el premio de seis onzas de oro.

A Payret, señores, que en los tiempos que corremos no son para despreciarse seis onzas de oro.

Prisiones.—En la mañana del dia 2 el inspector del tercer distrito, auxiliado por el subinspector del mismo detuvieron al prófugo del presidio Enrique Cueto y Sanchez que habia desempeñado el cargo de cabo de vara. El prófugo ocultaba su verdadero nombre, presentando una falsa cédula de vecindad. De las averiguaciones practicadas resultó que el aprehendido habia sido autor de un robo en Batabanó, por lo que fué reclamado por el teniente gobernador de Bejucal.

El domingo á las doce de la noche fué tambien detenido por el inspector interino del mismo distrito un moreno de 16 años que se hallaba en un baile que da la gente de color habia en la calle de la Amistad. El aprehendido era tambien prófugo del presidio y despues de identificado como corresponde, fué remitido al presidio departamental.

¡De quien son!—A la gefatura de policia se han entregado dos llaves que fueron halladas en la calle. Su respectivo dueño puede ocurrir á recojerlas á la secretaría de la misma oficina, prévias las formalidades debidas.

Interesa.—Sabemos que el distinguido pianista Sr. Serrano, habiendo terminado su compromiso con la empresa del teatro de Cervantes, se dedicará exclusivamente á dar lecciones de piano, tanto á domicilio como en su morada, Teniente Rey 38.

El Sr. Serrano, tan favorablemente conocido del público de la Habana, es acreedor, por su modestia y mérito artístico, á que este le preste su proteccion, y por eso lo recomendamos.

Tonel monstruo.—MM. Willhaurmer y Muller, de Strasbourg, han construido un tonel de proporciones colosales; mide 4 metros 50 centímetros de diámetro y 5 metros de altura. Tiene una cabida de 600 hectólitros, es decir, cerca de la cabida del tonel de Heidelberg, que contiene 1,400.

Los aros que le rodean pesan 1,500 kilógramos. En su parte inferior están esculpidas en relieve las armas de la ciudad de Strasbourg.

El resto de la superficie está cubierto de trabajos de relieve representando las principales ciudades de Champagne: Chalons, Reims, Epernay y Ay. Estos relieves están dorados y plateados.

Este tonel, único en su género, figurará en la Esposicion Universal

ESTADO

DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS CASAS DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD EN EL MES PRÓXIMO PASADO.

DISTRITOS.	Indigentes á domicilio	Partes públicos	Consultas	Vacunas	Incubados	Partes	Médico de...
1.°	13	82	98	13	...		100
2.°	6	29	197	16	...		82
3.°	1	72	155	67	4		11
4.°	7	61	135	40	...		7
5.°	14	40	206	35	...		8
6.°	6	32	164	16	...		60
7.°	4	15	180	94	...		14
Totales	51	334	1135	281	4		

Habana, 1.° de junio de 1878.—El Inspector, *José de Argumosa.*

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—San Bonifacio, obispo y mártir.—San Anselmo, las doctrinas de Roselin no se limitaron á la esfera filosófica; el sutil dialéctico quiso aplicar doctrinas á teología, y cayó en graves errores sobre el augusto misterio de la Trinidad. Esto excitó el celo de los doctores católicos, sobresaliendo entre ellos San Anselmo, Abad de Bed, y luego Arzobispo de Cantorberi. Este hombre ilustre se distinguió no ménos que por sus virtudes, por la elevacion de su entendimiento; siendo el verdadero inventor del famoso argumento con que por sus virtudes, por la elevacion de su entendimiento, el mismo verdadero inventor del famoso argumento con que se prueba la existencia de Dios, atendiéndose á la sola idea de un ser infinitamente perfecto.

He aquí lo más perfecto que se puede pensar: lo mejor que se puede pensar no esta en el solo entendimiento, pues en tal caso se podria pensar una cosa perfecta, esto es la que existiese en la realidad. Así resultaria pensada una cosa que tiene mejor, y que al mismo tiempo lo tiene; esto es imposible. Luego lo más perfecto que se puede pensar, existe en el entendimiento y en la realidad.

(Continuará.)

FIESTAS EL JUEVES.

Misas cantadas.—En el Santo Angel la del Sacramento de 7 á 8: en la Catedral la de Tercia á 11 88 y cuarto: En el Espíritu Santo, Santo Cristo, San Felipe, Santa Clara, Guadalupe, Monserrate y parroquia de Guanabacoa, á la hora de costumbre, en Paula el patron de 7 á 8: y en el Cerro al Salvador del Mundo á las 8.

Corta de María.—dia 6: Corresponde visitar á Nuestra Señora de Covadonga en la Merced, y en Guanabacoa á Nira. Señora de los Dolores en Santo Domingo.

Asociacion de Nra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesus.

Solemnes y religiosos cultos, que el Centro general de la Asociacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesus en las Antillas, celebrará en la iglesia de las Escuelas Pias de Guanabacoa, desde el dia 31 del presente, con los devotos ejercicios siguientes:

El dia 31 y los ocho dias siguientes, á las ocho de la mañana, habrá misa cantada, terminada la cual se rezará la novena á Nuestra Señora.

El dia 8 de junio, á las 7½ de la tarde, tendrá lugar la Salve y Letanías á toda orquesta.

El dia 9, á las 7½ de la mañana, empezará la misa de comunion general con plática preparatoria que dirá el Rdo. P. Pio Galtés, Escolapio.

A las 8½ se dará principio á la misa solemne, á toda orquesta, celebrando de medio pontifical el Excmo. Ilmo. Sr. Arzobispo de Guatemala, y ocupará la cátedra evangélica el Rdo. P. Pedro Montades, de las Escuelas Pias.

El dia 9 se puede ganar indulgencia plenaria, habiendo confesado y comulgado.

Terminado la misa cantada, se descubrirá el San Isimo; permanecerá expuesto durante el dia y por la noche terminarán los ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus con rosario, trisagio y reserva del Santísimo.

Guanabacoa, mayo 30 de 1878.—El Centro.

9 30m

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 4.

SERVICIO PARA EL 5.

Jefe de dia: D. Pedro Bances, Comandante tercer jefe del Batallon de Paradas.

Parada: 7.° batallon de voluntarios.

Castillo del Príncipe: Batallon Deposito de Instruccion.

Campamento de idem: Deposito de Transeuntes Fuerte número 4: Batallon Deposito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Deposito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon de Parada.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento de Artillería á Pié de Ejército.

Reten en el Cuartel del Regimiento de Caballería de Voluntarios: 2.° Escuadron del mismo.

Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 2.ª Compañía del mismo barrio.

Hospital: D. Luis Hernandez, capitan de Artillería á pié.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 31 de mayo de 1878.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; f, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	760 20	761 28	760 50	760 05
Térmómetro centígrado	28 40	31 20	30 20	28 40
Tension del vapor de agua	23 90	25 50	24 00	23 90
Humedad relativa	83 00	76 00	75 00	83 00
Descenso del almidómetro, evaporacion	0 20	1 10	2 10	2 40
Ascenso del pluviómetro	NO	NO	N	Se
Viento.—Direccion	0 65	1 8.	1 22	3 43
Velocidad en metros por 1.	.....	.....	.....	.....
Mst. á la hora de la ob.				
Nimbus	.....	.....	.....	e l h
Fracto-cúmulus	e l h	e l h	e l h	„ „ h
Cúmulus	„ „ h	„ „ h	„ „ h	.....
Stratus	.....	.....	.....	
Cúmulu-stratus	.....	.....	.....	
Pallio-cúmulus		.....	.....	
Cirro-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirru-pallium			.....	.....
Cirrus	so l c	so l 2	so l 2	
Nébula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total de nublados	6	2	10	h

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Relámpagos por la noche.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	N.° de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros.....	45	810	á — 90 rs.	51
Nov. lejano.	67	1005	á — 80 —	
Bueyes.....	23	460	65 á — 70 —	
Terneros.....	26	182	90 á — 95 —	
Total.....	161	2457		51

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PUBLICAS.

Toro del pais	Masa	á 50 cs.	lb.
	Filete	á 70	— —
Novillo lejano	Con hueso	á 35	— —
	Masa	á 50	— —
	Filete	á 70	— —
Buey	Con hueso	á 35	— —
	Masa	á 50	— —
	Filete	á 70	— —
Ternera	Con hueso	á 35	— —
	Masa	á 60	— —
	Filete	á 70	— —

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiado	Clases. Mat.	Car.	Total.	Peso. @	lb.	Precios	Sobrantes
Cerdos	22	10.5	22	365		M. á 100 C. á 110	345
Carneros	—	—	34	45		100 á 110	31
Chivos			8	11		100 á 110	—

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 cts.	libra.	
Masa	á 70	—	—
Costillas	á 70	—	—
Carnero	á 50	—	—
Chivo	á 50	—	—

Habana 3 de Junio de 1878.—El Administrador, Guillermo de Erro.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—No se ha recibido el anuncio.

El jueves: A las 8: «Guzman el bueno.»—Un chistoso sainete.

TEATRO DE PAYRET.—A las 8: «El hombre de la selva negra.»—Aplaudidacion de un regalo de seis onzas de oro.—Baile.

TEATRO DE ALBISU. (LERSUNDI.)—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: Cuatro lindas zarzuelas con baile al final de cada una.

TEATRO DE TORRECILLAS.—No se ha recibido el anuncio.

CIRCO ECUESTRE.—Antes metropolitano.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas.)—Funcion todas las noches. Los dias festivos dos funciones, á la una de la tarde y á las 8 de la noche.

Ejercicios Gimnásticos, Ecuestres de Variedades y pantomimas.

Gran rebaja de precios.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

AGRUPACION ARAGONESA.

La Comision nombrada al efecto, para llevar á cabo el programa de festejos en la procesion cívica, contando con los recursos necesarios á dicho objeto, y dispuesto aquel convenientemente, invita por este medio á todos sus paisanos, suplicándoles se sirvan concurrir á los salones del Casino Español el próximo miércoles, á las ocho de la noche, para enterarles de todo lo concerniente al asunto.

Habana, 3 de junio de 1878.—*La Comision.* 2bp3jn

LA DIANA,

CALLE DEL OBISPO ESQUINA Á CUBA.

El obsequio núm. 2 que hacemos á nuestros favorecedores, y que se compone de una gargantilla con cruz de piedras preciosas, se halla ya de manifiesto en este establecimiento; y seguros de que esa prenda es digna del objeto á que se destina, así por su valor intrínseco como por el trabajo artístico; invitamos al público á examinarla; recordando con el deseo de favorecer todas las fortunas, damos una papeleta de dicho obsequio por cada DIEZ PESOS billetes de compra que se hagan en LA DIANY.

8bp 3jn *A. A. Arcos y C.*

LAS CANAS EN DERROTA.

La excelencia del AGUA MONTENEGRINA de Salias, en un sólo pomo, ha declarado guerra á las canas. Estas desaparecen á la presencia del específico, de un modo portentoso. Quien la usa fina vez, la solicita de nuevo, porque nada hay más seguro é inofensivo á la salud. Su aplicacion es facilísima y no ofrece inconveniencia.

Búsquese en la Habana, Obispo 42; en *La Oriental*, Muralla 10; en *La Bella Habanera*, Compostela 113; y *Farmacia de la Amistad* y en el *Brazo Fuerte.* 10-27my

PREGUNTESE POR LO MEJOR.

LA RESPUESTA SERÁ INMEDIATA

Y PRECISA.

Todo el mundo sabe ya que por LO MENOS se conoce la TINTURA DE SALIAS, para el cabello y la barba. En breves instantes se devuelve al pelo el color perdido, á causa del tiempo ó de enfermedad. No dejenera el tinte en ceniciento plomizo, rojo ó tornasalado. En las peluquerías se le dá la preferencia por la rapidéz de la operacion y el resultado brillante.

Se vende en «La Oriental,» en «La Perfumería Habanera,» en «El Bosque de Boloña» y en El Brazo Fuerte O'Reilly esquina á Cuba. 10-27my

COMUNICADOS.

Habana 4 de junio 1878.

Muy señor mio y de toda mi consideracion:

El sábado habiendo perdido el tren de Marianao de las siete de la noche por la evidente mala voluntad del encargado de la puerta del paradero de Concha, le agradeceria mucho me hiciera el favor de insertar en su periódico lo siguiente, por interesar al público.

¿Como es que en el paradero de Concha (ferro-carril de Marianao), algunas veces, segun el humor en que se encuentre el portero, cierran la puerta en el momento de la salida del tren, y no dejan penetrar á los atrasados no provistos del billete, cuando en ningun otro paradero de esa línea hay rejas, y que los conductores tienen papeletas impresas especiales para los viajeros que no han tenido tiempo de comprar la boleta?

¿Tiene derecho de mostrarse rigorosa una empresa que el dia 25 del mes pasado, sin ningun prévio aviso y con un sansfacon sin igual, suprimió por falta de suficiente concurrencia, un tren especial que tenia anunciado?

¿Porqué motivo tiene el público que aguardar los frecuentes caprichos del reloj del mismo paradero de Concha?

Dándole las gracias de antemano, queda de Vd. S. S. Q. B. S. M.

G. O'Heguerty.

Habana y junio 1.° de 1873,

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro.

Refiriéndonos á la precedente circular, participamos á V, que hemos formado una sociedad segun escritura pública, para continuar los negocios de la extinguida, haciéndonos cargo de todos los créditos activos y pasivos de la anterior, y la que girará en esta plaza bajo la razon de

F. P, DEL RIO Y C.ª,

de la que son sócios gerentes D. Francisco P. del Rio y D. Prudencio Rabell. El sócio D. Simon Gonzalez está encargado de las compras de tabaco en rama en la Vuelta-Abajo.

Hemos otorgado poder general al sócio D. Gerardo Martí para que use la firma social.

Esperamos que se sirva V tomar nota de la firma al pié, y dispensarnos su confianza á la cual procurarán hacerse acreedores sus atentos y S. S. Q. B. S. M.,

E. P. del Rio y C.ª

Habana y junio 1.: de 1878,

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro.

Por mútuo convenio queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de

F. P. DEL RIO Y C.ª,

y todos sus negocios quedan á cargo de la nueva, segun circular que antecede.

Agradecidos á la confianza que le hemos merecido y que deseamos haga extensiva á nuestros sucesores, quedamos de V. atentos S. S. Q. B. S. M.

3 4jn *F. P. del Rio y C.ª*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Con fecha 1.° del presente y por terminacion del contrato de sociedad, se ha disuelto la que giraba en esta plaza bajo la razon de

GOMEZ, MINEZART y C.ª

quedando su liquidacion y la continuacion de sus negocios á cargo de la que se ha formado posteriormente con la denominacion de

GOMEZ Y C.ª,

de la cual es sócio gerente D. Eladio Gomez, y comanditario D. Mauel Gomez.

Habana, junio 3 de 1878.

Gomez y C.ª

Guanabacoa, mayo 29 de 1878.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: agradecere á Vd. infinito de publicidad en tres números de su acreditado periódico á las siguientes líneas, que quedará reconocido su atento S. S. Q. S. M. B.—*Antonio Rodriguez Ayala.*

El que suscribe, residente y muy conocido por muchos años en la Habana: que ha vivido algunos en Matanzas, donde esta relacionado, y que ultimamente ha sido vecino por espacio de dos años en la ciudad de Jaruco, de donde ha venido á esta villa á tomar los banos de Santa Rita por indicacion de los profesores medicos Sr. Doctor Blosua y Navarro, que ha llegado á su noticia que por algunas personas mal intencionadas aunque caracterizadas, se ha vertido la falsa asercion de que el que firma les ha pedido cantidades de dinero, como esto afecta á su buen no abre y reconocido crédito, protesta de la manera más enérgica contra tales calumnias, y mientras acude á los tribunales de justicia en vindicacion de tal injuria, quiere hacer pública esta manifestacion.

Su conducta pública y privada observada durante su estada, pueden referirlas las infinitas personas que le conocen y muy señaladamente en dicha ciudad de Jaruco, el Sr. D. Vito Rebagliato y su distinguida señora, en cuya casa habitó durante su permanencia allí; el Sr. D. Antonio Guzman y Paluchá y su ilustrada señora; el Sr. D. Andrés Avelino Lobato y Generoso; el primero Teniente Gobernador, el segundo Alcalde Mayor y el último Alcalde Municipal de aquella ciudad. Estas respetables personas, que lo son doblemente por las circunstancias bellísimas que las adornan, podran mejor que nadie testificar su comportamiento decente, decoroso y desprendido, por lo que suplica á las personas que tengan conocimiento de tales imputaciones, suspendan su juicio hasta la resolucion del tribunal que conocerá de este asunto y que sin duda alguna alcanzará en vindicacion de su injustamente lastimado hombre.—*Antonio Rodriguez Ayala.* 3 3jn

DE GANDUL.

Con privilegio exclusivo por S. M. el Rey,

por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venereo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales Civiles y Militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos, no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no puro menos esta ilustre corporacion, que concoder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujia de Cádiz.

TINTURA DE SALIAS, INSTANTÁNEA,

¡¡PRUÉBESE, ES LO MEJOR!! año28 my

En proporcion se vende la casa calle de San Miguel, número 115, de mamposteria, azotea y tejas, compuesta de catorce varas de frente y cuarenta y cinco de fondo, con sala, comedor, patio y traspatio, seis cuartos, lavadero, cocina y llave de agua. Informarán Compostela 163, á todas horas, sin intervencion de corredor. 8 31my

Se vende un ingenio de unos 400 ó 500 bocoyes de azúcar mascabado, situado á una legua de uno de los paraderos de la Bahia, entre la Habana y Matanzas. De su precio y demás pormenores informarán en la calle San Fernando, num. 19, de cuatro á diez de la noche, en Pueblo Nuevo, Matanzas. 8 28m

VENTAS DE CRIADOS.

Por tener que ausentarse su dueño se vende una mulata de 25 años de edad y dos meses de parida, general en todo, darán razon en el hotel «La Union,» Lamparilla esquina á Villegas, cuarto número 23. 5 26m

DE MUEBLES.

PIANINO.

Se vende uno de LERCH, en muy poco uso, y en módico precio —Teniente-Rey 38, (altos)

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baissetot, Rils, de Marsella, y de otros fabricantes no menos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema mas moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniuns, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este pais. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

HABANA 113.

ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY 6msp24my

A COMO QUIERAN

Se venden muebles baratísimos, todos de medio uso, embarnizados y arreglados, surtido del pais y del extrangero, pues se necesita dinero, Calle de los Corrales núm. 67, esquina á Suarez, ántes Paseo Tomar. 15 21m

Un pianino casi nuevo se da en proporcion. Amistad 50. 8 11m

VENTA DE ANIMALES.

Un caballo oscuro retinto, de bonita estampa, maestro de tiro, se vende por no necesitarlo su dueño. Prado, 42. 8-30 my

CABALLO.

Se vende uno criollo de cuatro años, sin tacha alguna. Establo de Monserrate, plaza del mismo nombre. 4 29m

Se venden dos caballos andaluces, uno de Barela de 5 años, 7 cuartas y 9 dedos de alzada, otro cordobés, cruzado de Arabe, apropósito para carrera con 5 años, 7 cuartas 3 dedos de alzada, se pueden ver en Carlos III, Cuartel de artillería de voluntarios, de su precio Chaguaceda, Aguiar 110. 8 28m

Se venden dos yeguas andaluzas, maestras de carruage solas y en pareja, apropósito para cria de 5 años, 7 cuartas 4 dedos de alzada, la mejor raza de Jerez, muy bonitas y finas, se pueden ver á todas horas Cuartel de artillería de voluntarios Paseo de Tacon, de su precio informarán Teniente Rey 25, talabartería el Caballo Andaluz. 8 29m

VENTAS DE CARRUAJES.

Una Duquesa de bonita construccion, sólida y ligera y en muy buen estado. Esta nuevecita y se dará muy barata. Oficios, núm. 7. 4-5in

PERDIDA.

Ha desaparecido de los portales de este HOTEL DE LUZ, un sinsonte en su jaula pintada de blanco con las cabeceras azules.—Se gratificará generosamente á quien de razon de su paradero y se hará responsable al que lo tenga segun partes que se han dado á la autoridad. 4 4jn

LA PERSONA A QUIEN SE LE HUBIESEN perdido unos documentos con las fechas 27 y 29 de mayo último y una órden de pago al Casino Español con una carta á D. J. M.ª de Zaza, puede ocurrir al portero de la casa n.º 12 calle del Teniente Rey, el cual dándole las señas y particulares de dichos documentos serán entregados. 4-4jn

CRIADOS HUIDOS.

El sábado 25 del presente mes, se ha fugado de casa de sus amos la esclava Isabel, como de 12 años de edad, de estatura pequeña y con una cicatriz en la ceja derecha: si alguna persona la en contrare, se servirá entregarla Calzada de Belascoain n.º 63, donde se le gratificará y de ocultarla se hará responsable á daños y perjuicios. 6-28m

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

HAN LLEGADO

Los esquisitos vinos Navarros en cajas y cuarterolas de las muy acreditadas bodegas de TURICALDAY, ECHEVARRIA Y Cª de Bilbao.—En cajas marca Primavera y otoño. Cuarterolas Navarro marca SOL de Eloja marca COLON y Valdepeñas marca SANZ.

Los expenden al por mayor y detallan sus únicos receptores en toda la isla.—LARREA, EGUIDARU y Cº—Teniente Rey núm. 6. 6ma18

VINO DE RIVERO

superior sin composicion de ninguna clase, tenemos constantemente de venta en pipas, medias y cuartos. OBRAPIA, 1. 15 25m.

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BARRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido..... año 1873
St. Emilion, escojido... año 1873
Medoc, escojido..... año 1874
St. Emilion, escojido... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse á DUSSAQ y Cº.

TEJADILLO 7.

MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE
V. W. MACFARLANE Y Co.
Nº. 22, 24 y 26 Tenth Ancue.
NEW-YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. *A. T. Callejas y Cª* calle de *San Rafael n. 14.* 5my

OJO.

☞ En el mercado de CRISTINA ya apareció la paz.—El dueño de la casilla 28, 29 y 30, frente al árbol que posa la «Arbol de Guernica», por la calle del Inquisidor esquina á Muralla, la primera casilla que por señas tiene el estudio de Cataluña, pone la carne á los precios siguientes:

Carne masa..... á 40 cts.
Idem con hueso..... á 35 ...
Idem filete..... á 50 ...

Menudencias precios convencionales. 3b 31m

PASTA DE ALMENDRAS PARA HORCHATA.

El dueño de la antigua fábrica La Union, calle de la Habana núm. 132, entre Teniente Rey y Muralla, que habia suspendido esta fabricacion por causas de reparaciones, avisa á sus numerosos favorecedores y al público en general, que volverán á encontrarla como antes y al mismo precio. 4bp 4jn

MISCELANEA.

IMPORTANTE PARA HACENDADOS Y VEGUEROS.

El excelente abono para los ingenios, preparado por el químico D. José Balzeras, no contiene materia fecal ni sales y es sumamente barato.

Para las vegas, el abono ya ensayado y conocido como especial para el tabaco, único sustituto del guano y á 825 más barato por tonelada. Ambos abonos y la preparacion para exterminar toda clase de insectos en arboles y plantas, de venta calle de la **Zanja 68.** 20 29my

POLVOS DENTIFRICOS É HIGIÉNICOS

PREPARADOS
POR NICOLÁS CORONADO Y PILOÑA.
Habana.—Isla de Cuba.

Estos polvos reunen las condiciones necesarias para la limpieza de la dentadura y conservacion de la economía animal. Su venta ha sido autorizada por el Gobierno, despues de haberse llenado los requisitos indispensables, entre ellos el análisis, del cual resulto no contener dichos polvos sustancia nociva á la salud.

Depósito principal para su expendio: calle de las DAMAS número 64.
PRECIO DE CADA CAJITA: $1f(papel). 4-26m

TELÉFONOS DE GRAHAM BELL

MAQUINAS ELECTRICAS DE GRAMME, CON PRIVILEGIO,
por los señores
DALMAU É HIJO,
DE BARCELONA.
TIMBRES ELECTRICOS. PARA-RAYOS.
Se venden é instalan.—O-REILLY 37. 15-21m

PARA-RAYOS Y APARATOS ELECTRICOS Y TELEFONOS,

TIMBRES ELECTRICOS,
BOBINAS RUMKORFF, PLUMAS Y LUZ ELECTRICA, MAQUINAS &c.—F. GIRARD. OBRAPIA 30. 15-18m

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros SARCOFAGO-METÁLICOS últimamente inventados,—que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clase cara los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos ms

PETROLINA.

Garantizando sus buenos resultados.

Constantemente la hallarán los compradores al precio de $2 caja, en la calle de los Oficios n.º 12 almacen de víveres, de Careaga, Zubiaga y Cª. 30 28m

LOS MARTÉS MIÉRCOLES JUÉVES Y VIÉRNES. DE ONCE Á UNA DE LA TARDE. se administra.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

EN LA CALLE DE **AGUACATE N. 12.** ENTRE CHACON Y TEJADILLO.

SE FACILITA VACUNA TODOS LOS DIAS Y CUALQUIER HORA

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE. EXCLUSIVO DEL DR. MORILLAS

MARAVILLOSO SECRETO ARABE.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

RECOMENDADO Y ELOGIADO POR DOSCIENTOS PERIODICOS.

EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.

¡¡71,000 cajas vendidas en el primer año!!

SU ORIGEN.—En 1860, durante la guerra de España con el imperio de Marruecos, hallábase gravemente enfermo en uno de los hospitales de Tetuan el hebreo *Adam Berath.* Profundamente reconocido á los cuidados y favores que el Dr. MORALES le habia prodigado y deseando darle una prueba de su sincero agradecimiento, le comunicó el SECRETO de una composicion de sustancias vejetales, revelada en premio de su asidua asistencia por un médico árabe, que murió en Africa despues de obtener—merced á dicha composicion—alta reputacion y pingües resultados.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES.—Se usado esta composicion, preparada segun las instrucciones comunicadas por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, en infinitos casos de mi práctica particular, que puedo citar, sin haberla hecho del dominio público hasta adquirir la mas firme y completa conviccion de que sus resultados confirmaban la eficacia y correspondian á los elogios que de ella hacia el hebreo, poco tiempo ántes de sucumbir, víctima de la disenteria.

Adquirida esa firme conviccion, en 1875 tuve el honor de ofrecer, al público en general y á la clase médica en particular, mi CAFE NERVINO MEDICINAL, para que confiando en su buen éxito, lo empleasen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que con su uso alcanzarian triunfos que no habrian podido obtener con otros medicamentos.

Mis esperanzas no fueron defraudadas. El CAFE NERVINO MEDICINAL tuvo una aceptacion extraordinaria. Numerosos certificados de particulares, médicos y farmacéuticos, que conservo en mi poder á disposicion de cuantas personas quieran examinarlos, hacen constar curaciones de enfermedades juzgadas INCURABLES. Más de DOSCIENTOS PERIODICOS, nacionales y extranjeros han tributado honrosos elogios á tan prodigioso especifico, cuya fama es hoy tanta que, aun de las naciones donde no tengo depósitos se me hacen pedidos para combatir las enfermedades mas rebeldes.

El número de 71,000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO es la mejor recomendacion de mi CAFE.

Propiedades y virtudes del CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Es admirable su efecto para toda clase de DOLOR DE CABEZA, desde el mas leve hasta la JAQUECA mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantaneamente, tan molesto mal y poder dedicarse á las tareas de costumbre.

Es así mismo sorprendente su accion para toda clase de «intermitentes, accidentes, congestiones «cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, «vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, extreñimiento y demás «trastornos del aparato gastro-intestinal.»

Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neurosthénicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándonos todos por las faciles digestiones que se producen y curando por su accion tónica, superior á todas, la ANEMIA, CLOROSIS, HIDROPESIAS, DIABETES, ESCROFULAS, RAQUITISMO y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.

Es indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplegias cerebrales, para los que se dedican á trabajos intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservarse en buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.

Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo los niños, para su buen desarrollo, y las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debilitas á la exageracion de su sistema nervioso.

MODO DE USARLO.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña á cada caja, el que se remite GRATIS á quien lo pida.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 2 peso oro, y 1-50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS DE LA ISLA.—En el DEPOSITO CENTRAL: Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en la Botica de SAN JOSÉ, de Ramos Cruzado, Aguiar 100, esquina á Lamparilla.

DEPÓSITO GENERAL
Dr. Morlaes.—ESPOZ y MINA. Madrid.

SANTO DOMINGO

OBISPO 27.

Polvos dijestivos antibiliosos de Catalá.
Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, diarreas, dispepsias ó marcos.
BLACKINA ó TINTE DE AZABACHE.
¡¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO!!
Para teñir instantáneamente las canas sin alterar la brillantez del pelo.
El remedio afrodisiaco del Dr. Hollick.
Cura rápidamente las pérdidas seminales y las debilidades sexuales.
Polvos febrífugos del Dr. Catalá.
Se emplean para combatir las fiebres intermitentes por crónicas que sean.
Pasta pectoral infalible del Dr. Andreu.
Ayuda la espectoracion, cura la tos y mejora la tisis.
Los famosos y acreditados remedios de oro.
Combaten eficazmente todos los accidentes sifilíticos, con su antídoto cesan en el acto las polluciones y su elixir de amor es maravilloso contra la espermatorrea y decadencia de los órganos sexuales.
Pomada anticoféfica y antineurálgica.
Alivia las jaquecas, punzadas de clavos, dolores nerviosos, musculares y reumáticos.
Polvos contra las LOMBRICES.
Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en merengues.
Vivificador de la sangre.
Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de ahijada ó flores blancas.
MANTEQUILLA.
Preparada expresamente para sustituir al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS

☞ PREPARADOS SEGUN LAS PRESCRIPCIONES DE HAMNEMAN. ☜
Surtido constante de botiquines alemanes y del Norte América, tanto de caja como de cartera á precios módicos.—SE ARREGLAN BOTIQUINES USADOS, 8-4J

LOS MUY ACREDITADOS Y MEJORES CONOCIDOS

POLVOS DENTRÍFICOS Y ELIXIR ODONTÁLGICOS

DE MARFIL VEJETAL, DEL DR. J. VILLARRAZA.

Se venden en todos los principales establecimientos de perfumerías, sederías, peluquerías y baratillos de la isla.

El único depósito y agencia general que tiene celebrado contrato con el inventor y fabricante lo es D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110,** que recibirá órdenes y admitirá proposiciones para nombrar agentes en el interior de la isla y en el extranjero.—Dirigirse directamente á D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110.** m8jn

PARA LAS FIESTAS DE LA PAZ.
Cortinas y banderas.
Se venden y alquilan, voladores, luces de bengala y cohetes. De venta en LA ELEGANTE, **Sol 100,** esquina á Villegas. 5 4jn

AGUAS MINERALES DE LOS MANANTIALES DE ISLA DE PINOS.

Se vende por garrafones á módico precio. Bernaza núm. 27. 15-28m

— 282 —

imprenta? Este lo van á componer magistrados de las Audiencias, y pregunto yo: ¿hay quien pueda creer que aquellos que diariamente están llamados á resolver sobre los intereses, la honra y sobre la vida de los ciudadados, y que merecen el respeto de todo el mundo, no tengan garantías bastantes para examinar si un periódico ha infrijido ó nó la ley? ¿Se concibe un tribunal más respetable para la aplicacion de la ley? Yo no lo concibo.

Se habla de que tiene un sobre-sueldo mezquino, y en esta cuestion de sobre-sueldo se encuentra pié para hacer declamaciones preciosas y que llegan á conmover si se manifiestan como ayer lo hacia el señor Carramolino, el cual se expresaba casi poco más ó ménos: «¿es que la ley establece que esa subvencion se vá á dar ó no, segun los magistrados cumplan bien, ó cumplan á gusto del gobierno?» Si fuera potestativo dar la subvencion ó quitarla, podria ser objeto de cohecho; pero cuando se da constantemente, no se denigra la magistratura con señalarla este sobre-sueldo por el desempeño de esas funciones. Justo es que teniendo, con ocasion de esta ley, un trabajo extraordinario, se le dé una retribucion extraordinaria. Esto no puede ser motivo para denigrar á nadie, porque esa recompensa á su trabajo la pueden percibir honradamente.

Si en la ley de imprenta se establece garantía para lo que es inviolable y para lo que pueda afectar al órden público y sea digno de respeto, hemos tenido cuidado de que no exista en ella cosa alguna que pudiera hacer creer nos guiaba en ello un sentimiento egoista, exponiendo, sin ninguna excepcion á nuestro favor, nuestras personas y nuestros actos á cambio de la inviolabilidad que la Constitucion quiere, y que el gobierno, usando de todos medios legales, no dejará expuesta ni un solo momento á los ataques de la prensa, que se convierte en vil instrumento de las facciones.

Voy á concluir haciendo una rectificacion. No he dicho tuviera un gran cariño á la prensa, por un sentimiento de honor y sinceridad, pues cuando traigo una ley contra los delitos de la imprenta, sé que he de ser blanco de los ataques más rudos de la prensa; y cumpliendo este deber, no quiero congraciarme con los que me han de impugnar. He dicho que creia la imprenta indispensable en el gobierno representativo, y la defenderé por conviccion, pero no para congraciarme con ella, que mi pecho no ama más que á mi pais y á las instituciones representativas, defendidas por el liberalismo y la sensatez de esta mayoría y tambien por el liberalismo de la minoría.

El Sr. Mazo: Ya ha oido el Senado las explicaciones del ministro *progresista* de 1872, sin que por esto le haga yo cargo alguno.

— 279 —

los espectáculos del circo, comiendo el pan que se le distribuia cuotidianamente; llega el momento de la muerte de Augusto: algunos patriotas salen á la plaza pública y gritan al pueblo: «ha llegado el instante de reconquistar la libertad. Tiberio tardará en venir;» pero, ¡ay! aquella muchedumbre, debilitada por tantos años de esclavitud, no tuvo fuerzas para romper las cadenas, porque los hombres enervados por molicie en que viven, relajados por la ignorancia y la torpeza de la licencia, no se encuentran con fuerzas para resistir á la tiranía. Los pueblos que no saben instruirse no tienen derecho para reclamar la independencia ni para respirar el aire puro de la libertad.

(Habla en seguida de lo que entiende por política personal.)

Por último, habeis venido á regalarnos la ley de imprenta la más reaccionaria de todas las conocidas. Me sorprende esto viniendo del señor Romero y Robledo, porque atendiendo á sus antecedentes, debo creer que ha de conservar aficion á las ideas liberales.

Con esta ley, señor ministro, no se puede escribir más que lo que agrada al gobierno. El pensamiento no tiene espansion: las grandes concepciones del pensamiento humano, la actividad del espíritu, no es posible que se desarrollen con esta ley.

No es la espada larga de combate que se tiene de frente al enemigo para herirle cara á cara; es el puñal artero, pequeño y aguzado para clavarle en las entrañas de la víctima, sin que esta pueda defenderse ni ofenderos.

Por último, si quitais la independencia al pensamiento detendreis el raudal de sus concepciones maravillosas, y haciéndolo así injuriais al siglo en que vivimos, á la humanidad, á la ciencia y la patria.

El Sr. Ministro de la Gobernacion (Romero Robledo:) Voy á ver si me es lícito contestar con calma al discurso apasionado del señor Mazo.

Yo no he puesto en duda el derecho de las oposiciones para inspeccionar y criticar los actos del gobierno. No he tenido tampoco la aspiracion de que las oposiciones tejan coronas para ornar nuestras sienes. Tengo bien sabido que las oposiciones tienen por mision, y sobre todo, el propósito precisamente contrario; pero cuando se dispone de una palabra tan elocuente como la del señor Mazo, y de un tesoro de pasion tan inestinguible como el que su señoría tiene á disposicion de su partido, sucede que no se puede ni aún cumplir ese propósito, ni se formulan cargos razonados contra un gobierno.

Su señoría supone caprichosamente que el gobierno se inspira en el miedo, y que es enemigo de la libertad. Yo tendré que observar á su señoría lo siguiente, respecto á este punto. Yo no quiero sino que me señale un solo acto, por insignif-

SESIONES DE CÓRTES.

Agaba de llegar **Mr. Hipolito,** uno de los mejores peinadores de Paris.

NINFAS HABANERAS, PELUQUERÍA DE MR. MARTINÓ,

OBISPO N. 94, ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Novedades: Peinetas ancha con letras, Amistad y Recuerdo por una cadena cuelga una bolsa dorada. Llegaron los juegos de tres peinetas dradas, de bolas REBANADAS y de tres de varias clases. Colines de coral de bolas grandes y chicas. Cruces de todos tamaños, aretes y sortijas de varias clases. Polvera de última. Perfumería, blancos, colorados, lápiz para las cejas, colorines, quinas, tinacos en pasta, ORGOLINE para poner el cabello rizado, cuidado clara y rubia, polvos de arroz del color del cabello. Tenazas grandes de 15 á 100 pesos. Castañas de última moda. Crespos ondeados y lisos. Bacias, rizos ONDEADOS para la frente, &c., &c.

☞ VER LAS CINCO MUÑECAS PINTADAS en la puerta de afuera. Se hacen con perfeccion pelucas y carquetes para señoras y caballeros.

¡¡AVISO A LAS ELEGANTES!!

¡INTERESANTISIMO!

A LOS IMPRESORES.

Una MAQUINA DE IMPRIMIR, sistema TAYLOR.
1,600 libras entredos.
500 idem breviario.
350 idem lectura.
Y un excelente y variado surtido de titulares.
De venta en la

IMPRENTA MILITAR 40—RICLA—40 8bp. 3jn

ALVAREZ Y HINSE,

CALLE DEL OBISPO N. 123,
MÁQUINAS LEGÍTIMAS DE LA COMPAÑIA DE

SINGER.

Las venden los señores ALVAREZ y HINSE, calle del OBISPO n.º 123, Habana.

¡¡282,812 vendidas en 1877!!

Esta fabulosa suma habla por sí sola y explica la superioridad sobre todas las demás máquinas conocidas. Cuanto pudiéramos decir palidecería ante hechos tan patentes. Una observacion: como hay muchos que se abrogan el derecho de vender máquinas de Singer, el público debe estar sobre sí, si no quiere ser sorprendido 30-18a

DE VENTA DOS MÁQUINAS DE VAPOR HORIZONTALES.

de 1 y 8 caballos de fuerza, informarán en el despacho de LA VOZ DE CUBA bp21m

¡DINERO BARATO!

Se dá sobre prendas por todo su valor, á módico interés. Acosta 33. 6bp 9m

TINTA DE IMPRENTA

DE VENTA
A 50, 60 y 80 centavos libra.
En el despacho de LA VOZ DE CUBA. bp21m

LOSAS

por tabla, francesas (legítimas) de

DE 14 PULGADAS,

y de otras varias clases para azoteas.

AZULEJOS

finos de Valencia, blancos y de elegantes pintas. Almacen de barros en general de Ignacio Pons. Calle de Ejido n.º 4, entre Luz y Acosta. 30p120b14my

LIBROS É IMPRESOS.

EL LEGO.

SEMANARIO FESTIVO,
ilustrado con caricaturas
POR
D. VÍCTOR F. DE LANDALUCE.
Administracion
Teniente-Rey 38.

Se ruega á las personas que quieran suscribirse á dicho periódico que lo participen á esta Administracion, á fin de poderles servir con puntualidad los números.

El Administrador.

SABELO TODO

y gana dinero.—Enseña fácilmente muchas nuevas industrias y secretos de todas las artes, profesiones, manufacturas, oficios, los sorprendentes de la Naturaleza y un MILLON de curiosidades y conocimientos utilísimos, que puestos en explotacion con poco costo por persona laboriosa, ganará mucho dinero. 4 tom. $2, billetes. Galiano 120. 6 30m

INTERESANTE AL CLERO.

A los dueños de capillas y oratorios. Casullas, capas, ternos y demás ornamentos de iglesia, á precios módicos.
ALTOS DEL CAFE DE TACON. 15-14my

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DEL SANTO CRISTO.

Con motivo de continuar la fabricacion de la casa donde se halla la citada botica, se ha trasladado el despacho á la calle de Villegas en la misma casa. 4 2jn

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO.

hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable: es un extremo dijestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Maldon Lne.

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua razon de PALANCA y ESCALANTE.

ESPECIALIDADES MEJICANAS

CURACION DEL ASMA Y O AHOGO

Las pastillas anti asmáticas de Carbó muy conocidas que solo con aspirar el humo de una pastilla desaparece la sofocacion una cajita 1 pesos 50 cts.

El icor anti-asmatico de Carbó y el jarabel muy agradable calmante para la tos una botella 2 pesos 50 cts.

La mejor de todas las aguas para teñir el cabello es el Agua de la Reina.

La teñidura instantánea dura seis meses, la etiqueta esplica su uso, una cajita 2 pesos 50 cts.

El emplasto monopolis.

Curan las úlceras de toda clase, estando muy acreditado, una caja, 1 peso 50 cts,

El emplasto gomoso de Méjico hace desaparecer la inflamacion y los callo violentamente, una cajita 1 peso.

Depósito drogueria Sarrá y Comp. Teniente-Rey 41, botica La Luz, Obispo 95, Santa Rita, Mercaderes y demás boticas de esta ciudad y de la Isla. ms7mz.

SEGUN FORMULA DEL DOCTOR GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes de dia ni de noche, haciéndoles arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos, devuelve á los pacientes la calma apetecida pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion

En los catarros pulmonare crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con EL JARABE PECTORAL CUBANO, se vé disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedad á del pecho.

BOTICA Y DROGUERÍA DE SAN JOSÉ.

INSTRUMENTOS DE CIRUGIA.

TODOROO RAMOS Y CRUZADO. AGUIAR Y LAMPARILLA. HABANA.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPÉTICA, preparados segun formula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los *AMPELINES, HERPES* en todas sus formas, la *SARNA, SALPRUHUDO, BARROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en las naturalezas más agotadas

Rejenerador del cabello

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el REGENERADOR del CABELLO ó solo: previene la calvicie é impide la canocida

DE COGOLLOS DE PINO

preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes: tan bien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hamamelis.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

☞ NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despachos; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ms

COSMETICO DE PEÑARVNDA

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afiuzionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la *cabeza, patillas, bigotes y cejas,* es casi instantaneo su buen uso.

El modo de usarla se vera en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.
an gnsicio n. 44, esquina á Obrapia.

DE MAQUINARIA.

MÁQUINAS DE COSER

Nuevo adelanto sobre SINGER por RAYMOND.

Sin disputa es la máquina de casa **Raymond** muy superior á la de Singer.

Por la sencillez y duracion de su mecanismo. Ligereza, elegancia y perfeccion de su puntada, es la **SUPERIORA** de todos.

No necesita medida para colocar la aguja y por su especial tension puede usarse cualquiera clase de hilo.

A cada máquina acompañan piezas para rizabuelos y bullones, hacer alforzas, ribetear, bordar, hacer pestañas, pegar bieses, desfelcar, etc., etc.

La mejor recomendacion es que en cuatro años que expendemos estas máquinas hemos vendido más de 4,000 cuatro mil, y á ninguna de ellas ha sido necesario componerle nada absolutamente.

Avisamos á las personas que estaban esperando que ya hemos recibido una gran partida y que acudan cuanto ántes, pues se acaban.

☞ Se compone toda clase de máquinas de coser.—Hilo, seda, agujas, aceite y piezas para todas.

O-Reilly 72 entre Aguacate y Villegas.
ms-6mz *Martinez y Cp.*

MAQUINAS PARA MOLER ALMENDRA

garantizando su buen resultado.
CAFE DE TACON.

UNA MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL

francesa, de 3 caballos de fuerza, que está trabajando; se vende barata por necesitar una de más potencia. Se puede ver Habana 127, entre Teniente Rey y Muralla. 4bp 4jn

A LOS IMPRESORES.

Se vende una **PRENSA** sistema CILINDRICA, puede imprimir medio pliego de papel español ó cuatro papeletas de billetes, así como cintas de tabacos y de bautizo, anuncios y tarjetas, por muy grande que sean. Impondrán **Suarez 39.** 4-17m

INGENIOS

ARADOS DE VAPOR

de todos tamaños á plazo. Ferro-carriles portátiles; Edificios y techos de hierro; máquinas de moler caña patente de Rousselot; Aparatos de maceracion, para extraer el azúcar del bagazo, (término medio, igual á 25 por ciento de la cantidad contenida en el guarapo que se saca de una sola molienda); Calculadores de guarapo, aparatos de triple efecto; Tachos al vacío; Centrífugas é Instalaciones completas de Refineria.

V. WALBRAN CHAPMAN.
Apartado 413. *Nº 1, Amargura.* 22 9my

EL KEWANEE.

MOLINOS DE VIENTO Y TANQUES.

Automáticos para subir el agua á cualquier altura que sea en CASAS, POTREROS, INGENIOS, ESTACIONES DE AGUADA en los ferro-carriles sirve lo mismo para mieles. El mejor, más sencillo y barato de todos. Pedir informes al entendido maquinista D. Francisco Amat, agente general, **Teniente-Rey 38,** en los altos. 30 12my

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

ALIMENTO D